

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

**La Promoción de la Salud ante la Coerción Sexual
en las relaciones de pareja como forma de Violencia de género.
Análisis Crítico de la Investigación documental**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

P R E S E N T A

ABRAHAM ESPINDOLA XOLALPA

DIRECTOR

MTRO. ENRIQUE CRUZ VILLAGRAN

Ciudad de México, junio de 2026.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a mi madre y a mi hermano por acompañarme a enfrentar este desafío que se ha presentado en mi camino.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por darme la oportunidad de estudiar y desarrollarme como persona.

Agradezco el apoyo de mis compañeros de carrera.

Gracias también a mis profesores por sus enseñanzas, por brindarme el apoyo y acompañarme en este viaje.

Quiero agradecer a mi director Mtro. Enrique Cruz Villagrán, por creer en mí, por tener paciencia y demostrarme que las metas que me propongo son posibles de cumplir, que mi esfuerzo me permite crecer y que él fue mi motor para continuar con este trabajo y llegar a la meta.

Agradezco a mis lectores por sus aportaciones.

DEDICATORIAS

Me dedico este trabajo a mí por mi esfuerzo, mi dedicación y mis ganas de salir adelante día con día, también dedico este trabajo a mi madre que es mi motor y a mi hermano por estar siempre conmigo en mis altas y mis bajas, esta tesis representa todo el esfuerzo que realizamos en familia.

Gracias familia.

INDICE

CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	1
Justificación	4
Planteamiento del Problema	6
Pregunta general de investigación	6
Preguntas específicas de investigación	6
Objetivo general	7
Objetivos específicos	7
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	8
2.1 Salud.	8
2.1.1 Definición de Salud	10
2.2 Promoción de la Salud	12
2.2.1 Alma Ata	13
2.2.2 Carta de Ottawa	16
2.3 Salud mental	17
2.3.1 Definición de Salud Mental	19
2.3.2 Promoción de la Salud Mental	21
2.4 Violencia de Género	22
2.4.1 Tipos de Violencia de Género	24
2. 5 Coerción Sexual	27
2.5.1 Definición de Coerción Sexual	29
2.5.2 Tipos de Coerción Sexual	30
2.5.3 Literatura acerca de la Coerción Sexual	34
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	36
3.1 Metodología	36
3.2 Metodología de la investigación cualitativa	37
3.3 Metodología de la investigación documental	38

3.4 Análisis Documental	38
3.4.1 Análisis y revisión crítica de artículos de investigación	39
3.5 Procedimiento	43
 CAPÍTULO IV	
ANALISIS DE RESULTADOS	46
 4.1 Sistematización de la investigación documental	46
4.2 Análisis Crítico de las publicaciones encontradas	83
 CONCLUSIONES	95
PROPUESTAS DESDE LA PROMOCION DE LA SALUD	101
 REFERENCIAS	103

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

En la Carta de Ottawa redactada en 1986, se estableció que “la promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma” (Instituto de Salud Pública y Gestión Sanitaria [IGS], 2011). Ampliando la meta de lograr un estado adecuado de bienestar físico, mental y social en los sujetos o en los grupos para poder ser capaces de identificar y realizar sus deseos, de satisfacer las necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente que les rodea.

Así mismo; el objetivo de la Licenciatura en Promoción de la Salud, pone de manifiesto que su objetivo es:

“Formar profesionales en promoción y educación para la salud con una perspectiva interdisciplinaria, que sean capaces de identificar, diseñar y desarrollar modelos que los hagan participar en las acciones del sector salud, social y educativo dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población en general; a través de acciones que conlleven a elevar el nivel de conocimientos, habilidades, estructura de valores y conductas en relación con la salud a nivel individual, familiar, grupal, comunitario y de la sociedad en general” (Universidad Autónoma de la Ciudad de México [UACM], 2006).

Es por ello que al de identificar y realizar sus deseos, de satisfacer las necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente que les rodea, mediante las acciones que aumenten el nivel de conocimientos, habilidades, estructura de valores y conductas en relación con la salud a nivel individual, familiar, grupal, comunitario y de la sociedad; misma que de manera estructural han validado en su momento histórico conductas normalizadas de violencia de género, que con el paso del tiempo se demostró que afectan la salud física y mental de las mujeres.

Por lo tanto, es necesario replantear el abordaje acerca de la definición del concepto Coerción Sexual; que de acuerdo a Ilabaca et al. (2015), mencionaron que a pesar de que algunos autores han conceptualizado este concepto de

diferentes formas y al parecer existen elementos comunes en dichas definiciones, señalando que se trata no de una simple forma de relaciones de pareja, mal llamada “amor romántico”, sino que tienen efectos en la salud física y mental de las mujeres.

La coerción sexual es diferente al abuso sexual, debido a que dentro de las citas entre jóvenes que aún no establecen una relación de pareja, la conducta es poco percibida como una situación negativa, y por ello, es poco identificada. De hecho, los hombres que la utilizan no la visualizan como tal, no esperan castigos o sanciones por utilizarla, esto se debe en parte a que los otros amigos y conocidos los refuerzan constantemente, normalizando estas formas de violencia de género contra las mujeres.

Se debe considerar que la salud mental es un proceso complejo y subjetivo que cada persona experimenta de una manera diferente. En un momento dado, un conjunto diverso de factores individuales, familiares, comunitarios y estructurales pueden combinarse para proteger la salud mental o para afectarla. Aunque la mayoría de las personas tienen la capacidad de superar las adversidades, las que están expuestas a circunstancias adversas corren un mayor riesgo de tener una afección de salud mental.

Es por ello que se debe considerar que la coerción sexual afecta la salud mental de las mujeres, que quedan expuestas a este tipo de violencia que va desde la presión sutil a someterse a conductas que no pasan por su consentimiento y las coloca en una condición de vulnerabilidad ante los varones que se aprovechan de ellas, hasta llegar al extremo del abuso sexual.

Debido a lo delicado del tema del presente trabajo de investigación, en que se puede caer en una revictimización de las mujeres al entrevistarlas, se optó por la realización de un abordaje metodológico de investigación teórica-documental, realizando un análisis crítico de la literatura publicada hasta el momento.

Sin embargo, se pudo constatar mediante la investigación documental y el análisis crítico de la literatura especializada encontrada, que el tema de la Coerción Sexual ha sido poco abordado principalmente en México. Mediante

algunos estudios realizados entre la población de estudiantes universitarios, se puede mostrar el incipiente interés en el tema. La presente investigación pretende aportar una visión integral desde la Promoción de la Salud para concientizar, divulgar y prevenir este tipo de violencia.

Justificación

En mi participación como prestador de Servicio Social en Mexfam, participé en el diseño de Proyectos de intervención comunitaria que están relacionados con la forma de la expresión de amor romántico, que en muchas de las ocasiones están relacionadas con formas de violencia contra las mujeres, muchos de estos casos se vieron relacionados con lo que observé en mi entorno cotidiano, con diversos casos cercanos entre amigos(as) y familiares.

Si bien el propósito de la Promoción de la Salud es elevar el nivel de conocimientos, habilidades, estructura de valores y conductas en relación con la salud a nivel individual, familiar, grupal, comunitario y de la sociedad, resulta relevante estudiar el tema de la Coerción Sexual de la que son objeto las mujeres en sus relaciones de pareja, para enfatizar que no es normal ser forzada a establecer relaciones sexuales por ningún motivo. Debido a que las relaciones sexuales deben ser consensuadas y que de ninguna manera debe ser una obligación para las mujeres establecer una relación sexual basada en chantajes, uso de alcohol o drogas para consentir la relación sexual, dado que las mujeres tienen el derecho a elegir cómo, cuándo y con quién establecer una relación sexual, basada en la responsabilidad emocional consensuada.

En un estudio realizado en Estados Unidos de Norteamérica, en el que se analiza la prevalencia de la coerción sexual verbal y su relación con el consentimiento para relaciones sexuales no deseadas: implicaciones para los estándares de consentimiento afirmativo en los campus universitarios, elaborado por Pugh y Becker (2018), se encontró que:

“El comportamiento sexualmente coercitivo como el acto de usar presión (por ejemplo, tratar de excitar sexualmente a la otra persona, manipulación emocional o mentiras), alcohol o drogas, o fuerza para obtener sexo con una persona después de que ya se negaron a tener relaciones sexuales, encontró que el 78 por ciento de las mujeres universitarias informaron haber experimentado al menos una táctica. Las tácticas más comunes después del rechazo sexual fueron: tratar de inducir la excitación sexual (73%), solicitudes repetidas (66%), amenaza de daño (66%), intoxicación voluntaria (42%) o que les digan mentiras (42%). Katz y Tirone encontraron un desglose similar de la prevalencia por táctica en su estudio de 76

mujeres universitarias que eran sexualmente activas en las relaciones. Un poco más de la mitad (52,6%) de su muestra informó uno o más casos de su pareja comportándose sexualmente coercitivamente al intentar excitar (44,7%), manipular emocionalmente y engañar (28,9%), intoxicación (7,9%) y fuerza (1,3%). Curiosamente, el 40,8% de las mujeres en este estudio informaron haber cedido y tenido relaciones sexuales incluso cuando no lo deseaban y, para la gran mayoría de las encuestadas, ceder estaba directamente relacionado con el uso previo de tácticas sexuales coercitivas por parte de sus parejas, que iban desde la coerción verbal hasta la fuerza física. Otro estudio que capturó directamente si las mujeres universitarias consintieron o no tener relaciones sexuales después de un VSC encontró que el 60% de las mujeres cedieron al VSC de sus parejas, incluso después de demostrar su falta de consentimiento mediante estrategias asertivas físicas o verbales. Dado que estas mujeres expresaron su falta de consentimiento, informaron sentirse impotentes para detener a su pareja, razón por la cual decidieron ceder” (pp. 6-7).

Los porcentajes señalados en la cita anterior, indican las tácticas sexuales coercitivas por parte de sus parejas, que iban desde la coerción verbal (VSC¹), hasta la fuerza física para conseguir una relación sexual forzada.

Por otro lado, en una investigación realizada en México planteó que “La frecuencia con que ocurre oscila entre 14% para hombres y 60% para mujeres y suelen ejercerla los primeros, aunque también son susceptibles de ser víctimas, sobre todo en la población de adolescentes y adultos jóvenes. Algunos estudios han estimado que hasta 50% de las mujeres y 39% de los hombres jóvenes han sufrido diferentes formas de coerción y que entre 25% y 60% de los adolescentes la han experimentado en el noviazgo” (Saldívar et al., 2015, p. 28).

Dado lo anterior se puede afirmar que la Coerción Sexual se presenta en diversas culturas y sociedades que han normalizado dicha práctica para establecer relaciones sexuales, ya sean dentro o fuera de la relación del noviazgo.

¹ Por sus siglas en inglés *Verbal Sexual Coerción* (Coerción Sexual Verbal).

Planteamiento del Problema

Es indudable que la violencia contra las mujeres ha sido realizada de múltiples y sutiles maneras, ha sido ampliamente estudiada las diversas modalidades de violencia de género como la violencia física, verbal, psicológica, vicaria, económica, simbólica; sin embargo, la Coerción Sexual dentro o fuera del noviazgo o relación de pareja ha sido poco estudiada y difundida. Por lo que resulta necesaria hacer una investigación documental del estado del arte del tema y analizarlo desde un enfoque crítico desde la Promoción de la Salud y el abordaje interdisciplinario para ubicar la posible intervención de la Promoción de la Salud.

De lo anterior se plantean las siguientes preguntas de investigación:

Preguntas de Investigación

Pregunta General de Investigación

¿De qué manera la Promoción de la Salud podría intervenir ante la Coerción Sexual en las relaciones de pareja como forma de Violencia de género mediante un Análisis Crítico de la Investigación documental?

Preguntas Específicas de Investigación

- ¿Cuál es el estado del arte de la Coerción Sexual en la literatura especializada?
- ¿Cuáles son los efectos en la Salud Mental en las mujeres víctimas de la Coerción Sexual registradas en la literatura especializada?
- ¿Cómo se podría evaluar de manera crítica las publicaciones acerca de la Coerción Sexual?
- ¿Cómo se podría vincular las intervenciones de la Promoción de la Salud y la Coerción Sexual con la Carta de Ottawa?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Describir la manera en que la Promoción de la Salud podría intervenir ante la Coerción Sexual en las relaciones de pareja como forma de Violencia de género mediante un Análisis Crítico de la Investigación documental.

Objetivos Específicos

- Identificar el estado del arte de la Coerción Sexual en la literatura especializada.
- Señalar los efectos en la Salud Mental en las mujeres víctimas de la Coerción Sexual registradas en la literatura especializada.
- Evaluar de manera crítica las publicaciones acerca de la Coerción Sexual.
- Analizar los vínculos posibles en las intervenciones de la Promoción de la Salud y la Coerción Sexual con la Carta de Ottawa.

Organización de la Tesis

Se planteó un Marco Teórico donde se exponen los principales elementos teóricos que permitan comprender la naturaleza del tema y sus respectivas maneras en que se relacionan. Posteriormente se describe la metodología utilizada, siendo el análisis crítico de los documentos encontrados en diferentes repositorios y motores de búsqueda. Para el análisis de resultados se diseñó un formato para sistematizar los documentos encontrados. Finalmente se concluye retomando los hallazgos encontrados y la manera en que contribuyeron para contestar las preguntas de investigación; así como las propuestas desde la Promoción de la Salud.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO.

2.1 Salud.

El concepto de Salud se ve no sólo como la simple ausencia de la enfermedad, sino como un equilibrio integral entre lo mental, lo físico y lo social, se enfoca en que este bienestar depende de la actitud del individuo y sus condiciones que el estado garantiza, por tanto, se demuestra que la salud es un derecho que necesita justicia social y participación comunitaria.

- La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.
- La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.
- Los resultados alcanzados por cada Estado en el fomento y protección de la salud son valiosos para todos.
- La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.
- El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo.
- La extensión a todos los pueblos de los beneficios de los conocimientos médicos, psicológicos y afines es esencial para alcanzar el más alto grado de salud.
- Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2026).

La salud se define en lo anterior como un derecho humano que va más allá de no estar enfermo, es vivir con un bienestar absoluto, por otra parte, la desigualdad en la salud nos pone a todos en riesgo. Sin embargo, esta idealización choca con la realidad, donde el factor económico aún decide quién recibe atención médica. Por lo que es importante recordar que para estar sanos es necesario contar con una sociedad bien informada.

En el ARTÍCULO 25, numeral 1. de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se planteó que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], s.f.).

Este artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del artículo 25, resalta que todos los seres humanos merecen vivir con dignidad, esto incluye vivienda, comida, ropa, medicinas, no es un deseo, es un derecho que protege a las familias cuando hay adultos mayores o desempleo. Por otro lado, la salud no se cumple de forma satisfactoria si no se cubre las necesidades básicas antes.

Es por ello que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social (Gobierno de México, 2026).

Así como el anterior ejemplo, en este apartado se enfatiza que la salud es un derecho de todos y que el gobierno tiene obligación de organizarse para brindar la atención a la población, lo más relevante es que realiza promesas de servicios gratuitos y completos para quienes no cuentan con un seguro social, por tanto, busca que el encontrarse sano sea un derecho garantizado por ley y no solo sea tomado como un lujo, ni como un producto que solo quien tiene los recursos económicos puedan acceder a la salud

2.1.1 Definición de Salud

Cuando se piensa en salud normalmente se piensa que es un concepto complejo, sin embargo, el concepto de salud ha evolucionado con el paso de los años, hoy es entendida como un derecho humano fundamental y un estado de bienestar integral, en las siguientes definiciones veremos los puntos de vista de distintos autores y su evolución.

En 1945 la definición de Salud fue completada por la Organización mundial de la Salud (OMS), “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Aunado a ello, añade “la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados”. Es decir, para que una persona logre alcanzar la salud, es fundamental la cooperación de toda una organización social (OMS, 2026).

Esta definición de la OMS realza el enfoque médico tradicional desde la enfermedad hacia una visión integral del ser humano, por otra parte, tiene un carácter idealista donde se busca plantear un desafío práctico al exigir un estado de completo bienestar, en este punto la salud se vuelve una meta casi inalcanzable en contexto de desigualdad. La reflexión sería que no se puede aspirar a una plenitud individual si el entorno social y político no garantiza condiciones de paz y equidad.

Así mismo, retomado la definición de Salud de Sigerist de 1941, en la que se plantea que la “salud no es simplemente la ausencia de enfermedad, es algo positivo, una actitud gozosa y una aceptación alegre de las responsabilidades que la vida impone al individuo” (Vega-Franco, 2002).

Sigerist humaniza el concepto de entorno social al transformarlo en una actitud muy importante frente a la adversidad, por otra parte, el bienestar no es un estado de perfección, sino la capacidad de autodeterminación dentro de una estructura social justa, la crítica fundamental recae en que no basta con la infraestructura médica, sino que se requiere de una organización política que no

solo prevenga la enfermedad, se busca que empodere al ciudadano para asumir su vida con dignidad.

Este apartado examina la evolución conceptual de la salud, entendida hoy como un derecho humano fundamental y un estado de bienestar integral. Se analizan los marcos normativos y las obligaciones del Estado para garantizar servicios médicos gratuitos, equitativos y de alta calidad para toda la población. A través de este análisis, se busca comprender la salud no sólo como un objetivo clínico, sino como el pilar indispensable para el desarrollo social y la dignidad humana.

La Ley General de Salud (LGS, 2024), en el Artículo 2o se desglosa el derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental de la persona, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades (Fracción reformada DOF 14-01-2013);
- II. La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- IV. La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.
Tratándose de personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (Fracción reformada DOF 29-11-2019);
- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud (Fracción reformada DOF 08-11-2019);
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud (Fracción reformada DOF 08-11-2019), y
- VIII. La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades (Fracción adicionada DOF 08-11-2019).

Esta normativa es la base de la salud en México y lo que busca es que el bienestar sea igual para todos, lo que más resalta es que obliga al gobierno a dar consultas y medicamentos sin costo a quienes no cuentan con un seguro como por ejemplo el IMSS, brindando protección económica a las familias con escasos recursos, la ley no sólo se enfoca en buscar una cura a las enfermedades, también impulsa la prevención, por otra parte, busca que seamos

solidarios y responsables con la limpieza en nuestro entorno, la salud debe ser un derecho real.

Para cerrar con este apartado se considera a la salud como un derecho que el Estado Mexicano debe garantizar, así como el bienestar integral y el acceso gratuito de servicios y medicamentos para quienes carecen de seguro social, al priorizar la salud física como la salud mental, el estado protege las capacidades de cada ciudadano, por tal motivo en la fracción VIII, enfoca a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades como el eje fundamental que se analizara a continuación.

2.2 Promoción de la Salud.

Cuando hablamos de promoción a la salud se hace referencia al proceso integral donde permite que las personas y comunidades tengan mayor control sobre propio bienestar, el objetivo es transitar de un enfoque curativo hacia uno preventivo, donde la comunidad y la educación sean los canales para transformar la Salud.

De inicio es importante señalar que “la promoción de la salud es una estrategia y un medio para alcanzar la salud y el bienestar, así como para avanzar en la construcción de sociedades equitativas y plenas” (Arenas et al., s.f.).

La Salud no ocurre por azar, más bien se construye mediante estrategias políticas claras, al obtener la definición de promoción como un medio para la equidad, se sostiene la idea de que el bienestar individual es inseparable de la justicia social, donde el Estado garantiza las condiciones y el ciudadano ejerce su libertad.

Por otra parte, “la promoción de la salud contempla acciones que favorecen el desarrollo y participación comunitaria y posicionamiento a una educación, así como de una seguridad económica por parte de los núcleos poblacionales, todo esto, circunscrito en políticas públicas armónicas de acuerdo a los objetivos de salud trazados por los organismos de índole gubernamental” (Cantú, 2012).

Por otra parte, se hace necesario reflexionar sobre el concepto de salud en lo material, ya que el bienestar deja de ser viable sin educación y seguridad económica. Por tal motivo no se puede vivir en la precariedad, se necesita políticas públicas que garanticen condiciones de vida dignas.

La promoción de la salud es una estrategia esencial para mejorar la salud y el bienestar y reducir las inequidades en salud y al efectuar eso, ayuda a lograr las metas internacionales y nacionales de salud, por ejemplo, las Metas de Desarrollo del Milenio (Secretaría de Salud, 2015).

La promoción de la salud busca mejorar el bienestar de todos y reducir las desigualdades sociales, cada esfuerzo ayuda a cumplir metas, objetivos y enseña a la gente a cuidarse y mejorar su entorno, la promoción se transforma en una herramienta principal para que nadie se quede atrás en temas de salud.

2.2.1 Declaración de Alma-Ata

La declaración de Alma-Ata fue uno de los momentos más importantes de impacto internacional, donde revolucionó la medicina al poner la atención primaria de la salud buscando llevar servicios médicos básicos a cada rincón, sin importar el nivel socioeconómico, exigiendo que los servicios básicos sean accesibles y aceptables para toda la comunidad, resaltando así la justicia social, eliminando las desigualdades sanitarias entre los pueblos.

La declaración de Alma-Ata es una conferencia internacional que se llevó a cabo el 12 de septiembre de 1978 con la finalidad promover y proteger la salud de todos los pueblos del mundo. Teniendo como eje principal la atención primaria de salud, siendo la clave para alcanzar esa meta como parte del desarrollo conforme al espíritu de la justicia social (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2012).

Con relación a la Atención Primaria de Salud, señalada en la Declaración de Alma-Ata, se plantearon 7 aspectos fundamentales para la misma:

1. Es a la vez un reflejo y una consecuencia de las condiciones económicas y de las características socioculturales y políticas del país y de sus comunidades, y se basa en la aplicación de los resultados pertinentes de las investigaciones sociales, biomédicas y sobre servicios de salud y en la experiencia acumulada en materia de salud pública;
2. se orienta hacia los principales problemas de salud de la comunidad y presta los servicios de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación necesarios para resolver esos problemas;
3. comprende, cuando menos, las siguientes actividades: la educación sobre los principales problemas de salud y sobre los métodos de prevención y de lucha correspondientes; la promoción del suministro de alimentos y de una nutrición apropiada, un abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento básico; la asistencia materno-infantil, con inclusión de la planificación de la familia; la inmunización contra las principales enfermedades infecciosas; la prevención y lucha contra las enfermedades endémicas locales; el tratamiento apropiado de las enfermedades y traumatismos comunes; y el suministro de medicamentos esenciales;
4. entraña la participación, además del sector sanitario, de todos los sectores y campos de actividad conexos del desarrollo nacional y comunitario, en particular la agricultura, la zootecnia, la alimentación, la industria, la educación, la vivienda, las obras públicas, las comunicaciones y otros sectores, y exige los esfuerzos coordinados de todos esos sectores;
5. exige y fomenta en grado máximo la autorresponsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, la organización, el funcionamiento y el control de la atención primaria de salud, sacando el mayor partido posible de los recursos locales y nacionales y de otros recursos disponibles, y con tal fin desarrolla mediante la educación apropiada la capacidad de las comunidades para participar;
6. debe estar asistida por sistemas de envío de casos integrados, funcionales y que se apoyen mutuamente, a fin de llegar al mejoramiento progresivo de la atención sanitaria completa para todos, dando prioridad a los más necesitados;
7. se basa, tanto en el plano local como en el de referencia y consulta de casos, en personal de salud, con inclusión según proceda, de médicos, enfermeras, parteras, auxiliares y trabajadores de la comunidad, así como de personas que practican la medicina tradicional, en la medida que se necesiten, con el adiestramiento debido en lo social y en lo técnico, para trabajar como un equipo de salud y atender las necesidades de salud expresas de la comunidad (OPS, 2012).

Esta declaración resalta que la salud no es una tarea sólo de los médicos, sino que actúa en conjunto con toda la sociedad. Al unir los sectores como agricultura, economía, vivienda y la educación, se reconoce que el bienestar depende directamente de las condiciones de vida y de una organización política coordinada, no sólo de intervenciones hospitalarias. Por tanto, la atención primaria no debe ser sólo asistencia técnica, sino una forma de implementar la justicia social que motive a la comunidad mediante participación activa y use todos sus recursos para proteger a los más vulnerables.

Desde Alma Ata (1978), se ha vinculado a la Promoción de la Salud con la provisión de servicios de prevención, promoción, curación y rehabilitación de enfermedades, así como la vacunación, planificación familiar, educación en salud, abastecimiento agua potable, medicamentos, entre otros (Rosales et al., 2016).

Alma-Ata se vincula con el tema anterior debido a que la Promoción de la Salud, plantea que es sumamente importante asegurar que todos tengan acceso a servicios básicos como vacunas, agua potable, etc. Se busca entender que la salud comienza con la educación y el que se pueda tener los recursos básicos.

La conferencia, la Declaración de Alma-Ata y las recomendaciones emanadas de ella, movilizarían a las instituciones de salud para poner en marcha un proceso mundial que llevase al cumplimiento, progresivo pero firme, de la meta social y política de "Salud para todos". Desde entonces, Alma-Ata y la "atención primaria de salud" son términos indisolubles (OPS, 2003).

Alma-Ata cuenta con un lado de optimismo, pues no fue un fracaso, sino el nacimiento de la conciencia sanitaria, para que se pudiera priorizar la prevención, se convirtió en la brújula que hoy guía los sistemas de salud modernos en el mundo.

Para concluir este apartado, se puede decir que Alma-Ata representa un gran compromiso para buscar la justicia social a través de la salud pública universal, al insertar la atención primaria como un eje central de desarrollo, se destacó una transformación en la salud. Este es un proceso que guía a los sistemas sanitarios

hacia la prevención y la equidad. Alma-Ata tomó a la Promoción de la Salud como una estrategia para alcanzar el bienestar social, la equidad y sobre todo la prevención.

2.2.2 Carta de Ottawa

La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud reunida en Ottawa el día 21 de noviembre de 1986, donde se emite la presente CARTA dirigida a la consecución del objetivo 'Salud para Todos en el año 2,000'. Esta conferencia fue, ante todo, una respuesta a la creciente demanda de una nueva concepción de la salud pública en el mundo. Si bien las discusiones se centraron en las necesidades de los países industrializados, se tuvieron también en cuenta los problemas que atañen a las demás regiones. La conferencia tomó como punto de partida los progresos alcanzados como consecuencia de la Declaración de Alma-Ata sobre la atención primaria, el documento 'Los Objetivos de la Salud para Todos' de la Organización Mundial de la Salud, y el debate sobre la acción intersectorial para la salud sostenido recientemente en la Asamblea Mundial de la Salud (OPS, 2013).

La Carta de Ottawa es un documento muy importante donde hay una evolución del concepto de Alma-Ata al explicar que la salud se encuentra fuera de los hospitales, se encuentra en la Promoción de la Salud y también en la justicia social, incluye conceptos como la paz, educación y la vivienda. Todo para formar el bienestar, esto hace que la población se empodere y así deje de ser un paciente pasivo, y se convierta en el responsable de su propia salud y bienestar.

Así mismo se plantearon las condiciones y requisitos para la salud: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos prerequisites (OPS, 2013).

Por lo tanto, la salud es un resultado político y social, donde participan distintos conceptos que buscan de forma absoluta la mejora de la salud, se indica que se debe de garantizar los derechos básicos y brindar un ecosistema estable para todos.

En la carta de Ottawa, la salud no se estableció como un objetivo a alcanzar o una meta a la cual llegar, sino un recurso para la vida y el desarrollo de las habilidades y capacidades humanas. Pensarla así tiene como virtud enfatizar la interacción de la salud con otros recursos sociales con los que se busca potencializar la adaptabilidad del ser humano a partir del mejoramiento de sus aptitudes físicas. La desventaja o debilidad que observamos es que se enfatiza al individuo como la identidad en que ocurre la enfermedad, y con ello se corre el riesgo de que las acciones en PS deriven en prácticas individualizadas, aunque retoma en sus líneas estratégicas lo colectivo (Rosales et al., 2016).

En referencia a la cita anterior, se destaca que la salud, se considera como un recurso indispensable para el desarrollo humano, no obstante, advierte que centrarse en las capacidades de una persona podría derivar en una responsabilidad individualizada que ignore a lo colectivo.

En resumen, la Carta de Ottawa invita a mirar a la salud desde una forma distinta, es decir, más allá de la enfermedad. Al dejar de ver a las personas como un paciente que espera ser atendido, y pasar a verlos como actores sociales, se modifican las creencias y se enfatiza que la vida digna es la mejor medicina no olvidando que el estado aún debe encargarse de no abandonar lo colectivo por lo individual.

2.3 Salud Mental

En este apartado se define a la Salud Mental como lo que nos permite pensar, sentir, actuar frente a los retos de la vida diaria. Sin embargo, en ocasiones se piensa que se refiere solamente a los trastornos mentales que afectan la tranquilidad de la mente de las personas que están enfermas, a continuación se aborda el concepto de Salud Mental para entender la importancia en este trabajo.

La salud mental se da en un proceso continuo complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente. En un momento dado, un conjunto diverso de factores individuales, familiares, comunitarios y estructurales pueden combinarse para proteger la salud mental o socavarla. Aunque la mayoría de las

personas son resilientes, las que están expuestas a circunstancias adversas corren un mayor riesgo de tener una afección de salud mental (OMS, 2025).

En realidad, la salud mental no es una meta que toda persona debe tener, sino un camino cambiante donde se transforma por distintos factores, es increíble cómo se puede ser resilientes gracias al apoyo de las personas que nos rodean. Por otra parte, es importante reconocer que todos somos vulnerables, pero esto permite desarrollar la empatía con los demás o al rededor.

Cada persona experimenta la salud mental de una forma diferente. Existen muchos determinantes individuales, sociales y estructurales que influyen en ella, tales como factores psicológicos y biológicos individuales, habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética, que pueden hacer que las personas sean más vulnerables a las afecciones de salud mental (National Geographic, 2022).

Si bien son importantes los aspectos individuales y biológicos, es fundamental considerar el entorno social, el cual puede agravar estas condiciones. Si solo nos enfocamos en el comportamiento y la genética, estamos corriendo muchos riesgos y olvidando más factores valiosos. Es importante el individuo como su entorno.

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico (OPS, s.f.).

Ver a la salud mental como un estado de bienestar y no sólo como la ausencia de la enfermedad, cambia por completo la perspectiva que se tiene. Es fundamental para aprender, trabajar, disfrutar de quien nos rodea, se puede

percibir que si hay un equilibrio en la salud mental, se puede mejorar el sujeto y su entorno.

La salud mental es un tema sumamente importante, es la base para poder tomar decisiones, convivir, es un proceso dinámico, al momento de reconocerla como derecho humano entendemos que es de suma importancia para fortalecer las capacidades y se encuentra un respaldo en la ley general de salud.

2.3.1 Definición de Salud Mental

Se define a la Salud Mental como un estado de bienestar subjetivo, sin embargo, estar bien mentalmente no significa estar feliz todo el tiempo, sino tener la fuerza para enfrentar los problemas y sentirnos bien con nosotros mismos. En el siguiente apartado se abordará la importancia de la salud mental para entender mejor la diferencia.

La salud mental se define como “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todo su potencial, aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a su comunidad. Tiene un valor intrínseco e instrumental y es un derecho humano fundamental” (OMS, 2025).

La salud mental no es una meta, sino una herramienta y un derecho para el desarrollo humano, sin equilibrio emocional es imposible realizar actividades como estudiar, trabajar o relacionarse con los demás, para que este derecho sea una realidad, los gobiernos deben garantizar condiciones de vida donde se reduzca el estrés social y permitan que cada persona florezca.

Esta visión nos hace ver que la salud mental no es lo único, ni lo último. Es realmente un motor que nos hace cambiar día con día. Al entenderla como intrínseca, reconocemos que la paz mental vale por sí sola, es realmente el equilibrio emocional lo que permite hacer conexión con las metas de cada sujeto.

Aunado a lo anterior, la salud mental se considera como un derecho humano fundamental y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico; sin embargo, los sistemas de salud siguen teniendo

considerables limitaciones de recursos y en todo el mundo se registran importantes brechas terapéuticas (OMS, 2025).

Reconociendo que la salud mental es un derecho humano; sin embargo, la realidad muestra un abandono en la inversión pública, ya que, presenta falta de personal, barreras económicas que impiden el acceso a una atención digna. Hay un olvido en cuestión de la mente, mientras que en lo físico hay más enfoque, esta brecha nos invita a reflexionar que la salud mental no es un lujo para quienes tienen dinero, sino una ayuda real y gratuita que debe de tener todas las personas por igual.

Desafortunadamente en México, la salud mental es un tema complicado de tratar, ya que las personas no están acostumbradas acudir a una atención especializada, porque en general existe la creencia de que aquel que debe ir o va a tener una atención especializada, es porque está “loco” y cuando se tiene un problema emocional no acuden con nadie, o hablan con un familiar, amigo o sacerdote para poder resolver sus problemas.

Las personas están acostumbradas a ir al médico cuando se sienten mal, van a especialistas e incluso consultan internet para saber más sobre sus síntomas o enfermedad, pero en el caso de atender su salud mental, deciden ocultarlo, minimizarlo o van al psicólogo cuando ya están en crisis y sus herramientas o habilidades para mantenerse bien ya no son suficientes (Gobierno de México, 2022).

Es triste ver cómo la sociedad impide buscar la ayuda necesaria, ya sea por miedo, por vergüenza o por los prejuicios que se tienen aún. Esto limita la oportunidad de poder buscar una atención a nuestras heridas, de tener apoyo o simplemente la oportunidad de sanar. Se debe entender que cuidar la mente es normal y necesario como ir al doctor por un dolor físico.

En resumen, se necesita urgentemente promover la importancia de la salud mental desde temprana edad para normalizar el cuidado emocional y eliminar las creencias que hoy impiden buscar ayuda a tiempo. Se debe contar con una sociedad donde el pedir ayuda no sea un prejuicio, sino un signo de fortaleza.

2.3.2 Promoción de la Salud Mental

Cuando se habla sobre la promoción de la salud mental, se hace referencia a las acciones que ayudan a sentir bienestar y vivir tranquilos. El objetivo es que todos aprendan a cuidar de las emociones desde pequeños para tener una vida plena, a continuación se hablará del concepto de promoción de la salud mental donde se observa la importancia y su significado.

Las iniciativas de promoción y prevención tienen por objeto mejorar la salud mental, abordando los determinantes individuales, sociales y estructurales de la salud mental. Las intervenciones pueden concebirse para personas, grupos específicos o toda la población.

Dado que muchos determinantes están fuera del sector de la salud, para ser eficaces los programas de promoción y prevención requieren colaboración intersectorial. Los sectores de la educación, trabajo, justicia, transporte, medio ambiente, vivienda y bienestar desempeñan una función crucial. El sector de la salud puede contribuir incorporando la promoción y la prevención en sus servicios y liderando o apoyando la coordinación multisectorial (OMS, 2025).

La salud mental es una tarea de todos, por otra parte, se tiene razón en que existen distintas áreas que pueden trabajar en conjunto para cumplir el objetivo, este es un gran reto, si no se cuenta con una coordinación estructurada existe la posibilidad de que la promoción de la salud mental se quede sola en buenas intenciones sin impacto.

La salud mental es un componente fundamental del bienestar general, ya que afecta la manera de pensar, sentir y actuar en la vida cotidiana. A medida que la sociedad evoluciona, también lo hacen las exigencias y desafíos que pueden afectar negativamente la salud mental. En este contexto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ha desempeñado un papel esencial al implementar acciones significativas para promover y proteger la salud mental de la población, enmarcadas en la conmemoración de sus 80 años de servicio (Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], 2023).

Es excelente que se lancen estas iniciativas, pero el desafío es que estas acciones sean para todos los derechohabientes, que todos puedan gozar de ellas, ya que a veces, no se puede obtener una cita o puede que tarde demasiado, por tal motivo la atención debe ser ágil y sin trabas.

Las intervenciones de promoción y prevención de la salud mental tienen como objetivo fortalecer la capacidad de un individuo para regular las emociones, reducir los comportamientos de riesgo y desarrollar resiliencia para manejar la adversidad. Los entornos sociales y las redes de apoyo son clave para promover y proteger la salud mental de los niños, niñas y adolescentes. Los cuidadores y los maestros desempeñan un papel clave para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar habilidades para la vida que apoyen su capacidad para hacer frente a los desafíos cotidianos. También se puede proporcionar apoyo psicosocial en las escuelas y otros entornos comunitarios para reforzar estos esfuerzos (OPS, 2025).

El informe hace referencia a que los niños tienen derecho a que sus escuelas y sus hogares sean lugares seguros, también la psicología es fundamental para brindar el apoyo necesario y que este pueda estar al alcance de todos, al final lo importante es que cada joven pueda enfrentar la vida y los desafíos que día con día se presentan.

En conclusión, la salud mental necesita servicios ágiles, gratuitos, sin barreras para que toda la población pueda tener acceso fácil, no basta con generar políticas de promoción de la salud mental, es necesario reforzar el entorno sociocultural, mediante redes de apoyo socioemocionales.

2.4 Violencia de Género

Para comprender la Violencia de Género, se debe tener presente que sucede cuando se ataca a alguien solo por ser hombre o mujer, en ocasiones se cree que es porque una persona tiene más poder que otra, por otra parte, debemos saber que no sólo se trata de golpes, también son gritos, ofensas, hacer menos a alguien, etc. Este tipo de maltrato afecta demasiado a la persona afectada, por eso se aborda este concepto a continuación para identificar estas señales.

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, pone en riesgo la vida de las víctimas y tiene implicaciones de salud y protección. Cuando las personas se ven forzadas a abandonar sus hogares, corren aún más riesgo de sufrir violencia física, sexual y psicológica, como violaciones, abuso sexual, trata de personas y prostitución forzada (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2026).

Este tema refleja lo complejo que es abandonar el hogar donde se piensa que es un lugar seguro, para no correr peligro, es terrible que las personas sufran abusos, sólo por ser quien son o encontrarse en el lugar incorrecto, se tienen leyes y grupos de apoyo que brindan solidaridad a las personas en riesgo; sin embargo, se debe de ser más empáticos debido al miedo y dolor que les han generado.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer aprobada el 20 de diciembre de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, señaló que “Todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2020).

En otras palabras, la violencia no siempre deja marcas en el cuerpo, ya que también existe el daño psicológico y se puede considerar que es el más doloroso y fuerte. Es una invitación a reflexionar que las amenazas, los gritos, las burlas son otra de las formas de maltrato que no se deben aceptar, la libertad es un derecho que nadie puede arrebatarse, es importante identificar estas acciones para detenerlas a tiempo y vivir tranquilos.

Los términos "violencia de género" y "violencia contra las mujeres" suelen utilizarse indistintamente, ya que la mayoría de los actos de violencia de género los cometen hombres contra mujeres. Esta violencia está vinculada a desequilibrios de poder entre los géneros y es un fenómeno complejo influido por estructuras sociales y culturales, así como por normas y valores arraigados (Parlamento Europeo, 2025).

Para cerrar este apartado se explica que la violencia contra las mujeres es un fenómeno cultural, social que viene de viejas tradiciones. Es importante saber que el abuso no se debe justificar, ni normalizar, es un problema que se debe corregir, esto se consigue si al cambiar la forma de pensar y comparar el pasado con el presente.

En virtud de lo anterior, es evidente que la violencia de género es un gran problema que necesita un cambio inmediato en la sociedad, cultura y también en las leyes. No es sólo poder identificar el daño, sino eliminar las ideas de poder que causan esta desigualdad e injusticia. Es responsabilidad de todos garantizar que la dignidad humana sea simplemente la prioridad la sociedad.

2.4.1 Tipos de Violencia de Género

En primera instancia, es necesario explicar que existen diversas formas de violencia de género y que estas pueden afectar a las personas de manera distinta, cada tipo de maltrato busca quitar libertad y provocar miedo, en seguida se abordan distintas fuentes donde el concepto es más específico y claro.

Los tipos de violencia que contempla la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (LGAMVLV) son:

- “1. Psicológica: insultarte; humillarte; celarte; manipularte (amenaza con suicidarse si no continúan con la relación); ignorarte (ley del hielo); revisarte el celular, correo electrónico, redes sociales o bolsa; prohibirte ver a tus amigas, amigos o familiares; prohibirte hacer determinadas cosas, ir a ciertos lugares o te exige pedirte permiso; hace comparaciones destructivas; entre otras.
2. Física: jalonearte, golpearte, pellizcarte; podría parecer que es un juego o intentar disfrazarlo como caricias.
3. Patrimonial: quitarte o destruir tus pertenencias o documentos, amenazarte con no darte dinero para los gastos del hogar o destruir los muebles, saca tus pertenencias de la casa, entre otros.
4. Económica: impedirte gastar cuando quieres o en lo que quieres, obligar a entregarle tu sueldo, pagarte menos por ser mujer, entre otros.
5. Sexual: tocarte o besarte de una manera que te hace sentir agredida, obligarte a tener relaciones sexuales (aunque sea tu pareja), utilizar palabras o señas sexuales que te ofendan, entre otras” (Fiscalía General de la República, 2019).

En estas líneas se explica que existen diferentes tipos de violencia de género, como se señaló que no sólo es agresiones físicas, nos hace ver que no tenemos por qué permitir que revisen los teléfonos, alejarnos de nuestro entorno familiar, social, que existan gritos, etc. Estas señales permiten entender que el amor no debe doler, no tiene que dar miedo, es sumamente importante el aprender a cuidarnos, ya que. Todos merecen ser tratados con respeto y cariño.

Tabla 1

Tipos de Violencia de Género

Tipo de violencia	Definición
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima, a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio
VIOLENCIA FÍSICA	Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas
VIOLENCIA PATRIMONIAL	Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
VIOLENCIA ECONÓMICA	Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
VIOLENCIA SEXUAL	Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
VIOLENCIA FAMILIAR	Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho
VIOLENCIA LABORAL Y DOCENTE	Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en

	abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual
VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD	Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.
VIOLENCIA FEMINICIDA	Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.
VIOLENCIA DIGITAL	Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, correo electrónico, o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual tanto en el ámbito privado como en el público, además de daño moral, tanto a ellas como a sus familias.

Nota. Retomado de Gobierno de México (s.f.).

El cuadro anterior muestra los diferentes tipos de violencia, al identificar las distintas variantes dejamos de normalizarlo, la violencia no solo se presenta en casa, en una relación de noviazgo o en un matrimonio, se infiltra en diferentes espacios, el concepto de violencia es muy complejo de erradicar; sin embargo, se puede informar, educar y fomentar ambientes seguros para una transformación.

Es posible distinguir dos tipos de violencia de género:

Una violencia subterránea sobre la cual se apoya el reparto desigual del poder, es decir, del acceso y control de recursos. La llamamos subterránea porque no suele ser percibida como violencia y una violencia explícita y reconocida como tal, pero frecuentemente mitificada a través de su negación, de su ocultamiento, de su justificación o de la culpabilización de las víctimas (Banchs, 1996).

Es de suma importancia entender que no solo los golpes son maltrato, es horrible, que se considere normal que una persona controle a otra persona solo por poder, además de que es injusto culpar a las víctimas o inventar excusas para justificar las malas prácticas, la violencia no se debe de ocultar, se debe señalar y atender.

Por todo lo anterior, es importante tener presente los tipos de violencia de género, esto porque nos permite detectar las señales de alerta a tiempo, es decir antes de que el daño sea mayor, al conocer los diferentes tipos de maltrato es posible buscar ayuda a tiempo, en conclusión, estar informados es la mejor opción y oportunidad para protegerse de relaciones que no suman.

2.5 Coerción Sexual

Para empezar, este concepto es muy poco común aún; sin embargo, este concepto nos dice que es una forma de violencia donde existe una presión hacia una persona para tener relaciones sexuales, esto sucede mediante chantajes, amenazas, insistencia, haciendo que la víctima sea obligada a ceder. No necesariamente debe haber violencia física, sino la presión psicológica es suficiente para forzar al otro a cambiar de opinión por miedo, a continuación se mencionan distintos textos para entender este término tan complejo.

En el caso de la coerción sexual Scott (2001), afirmó que ésta es diferente al abuso sexual dentro de las citas, en este caso, la conducta es poco percibida como una situación negativa, y por ello, es poco identificada. De hecho, los hombres que la utilizan no la visualizan como tal, no esperan castigos o sanciones por utilizarla, esto se debe en parte a que los otros amigos y conocidos los refuerzan constantemente (García & Romero, s.f.).

Es lamentable saber que la sociedad y la cultura han normalizado este tipo de comportamientos, es increíble que el abusador no pueda distinguir este tipo de conductas inapropiadas, y es peor aún que la víctima crea que es una forma de amar, se debe tener en cuenta que estas conductas no crean un ambiente amigable, se debe actuar desde el primer comportamiento negativo.

Se llama coerción sexual cuando te presionan, te engañan, te amenazan o te fuerzan de manera no física a mantener un acto sexual no deseado. La coerción es hacerte pensar que debes tener sexo con una persona. Es posible que la ejerza alguien que tiene poder sobre ti, como un maestro, un arrendador o un jefe. Ninguna persona tiene obligación de tener relaciones sexuales con otra, en ninguna circunstancia (Oficina para la Salud de la Mujer, s.f.).

Es necesario reflexionar sobre la importancia del consentimiento, no se debe obligar a nadie a tener relaciones sexuales y mucho menos buscar alternativas para conseguirlo, es un error creer que solo existe violencia cuando hay fuerza física, el consentimiento debe ser libre, entusiasta, sin miedos o represalias.

El término coerción sexual hace referencia a cualquier tipo de conducta que se ejerce para forzar la voluntad sexual de otra persona, independientemente de qué estrategia coercitiva se haya empleado, de si la conducta sexual buscada tiene finalmente lugar o no y de las características de la misma, en caso de que se produzca (Fuentes et al., 2007).

El consentimiento se explica en el párrafo anterior, no debe de ser negociado, la violencia no depende del resultado, sino de la intención de obligar a alguien para conseguir relaciones sexuales, es importante que se respete la decisión del otro, nadie debe usar estrategias o manipulaciones para conseguir algo que la otra persona no desea.

Para cerrar con este apartado es importante entender que la coerción sexual es una forma de violencia, es una mala práctica donde se utiliza la violencia psicológica, el chantaje, la manipulación y el poder, no necesariamente depende de alguna fuerza física, basta con presionar o engañar a alguien para conseguir alguna relación sexual. En definitiva, se debe tener respeto a las decisiones y

consentimiento de las personas para asegurar que nadie se sienta obligado a ceder ante la voluntad de otros.

2.5.1 Definición de Coerción Sexual

En este apartado se explica que es la coerción sexual y cómo afecta, se explican distintos ejemplos, se informa que no sólo es una violencia cuando hay fuerza física, sino que existen diferentes tipos de agresión, el objetivo es brindar información clara para que se pueda detectar a tiempo estas conductas deplorables y podamos evitar normalizar. A través de diferentes documentos y autores se busca definir la coerción sexual, en seguida se brinda más información sobre este complejo tema.

La definición de coerción sexual es asociada comúnmente con manifestaciones extremas como la violación. En este caso, los hombres asociaron en efecto el término con la violación, particularmente la realizada con fuerza física o presión. Asimismo, consideraron como coercitivos comportamientos violentos hacia las mujeres que generan daño, incluida la muerte. Sin embargo, no reconocieron como coerción conductas como besar o presionar en forma física <<leve>> o psicológicamente a la mujer (Saldívar et al., 2008).

En la cita antes señalada, es importante resaltar cómo las personas identifican la violencia solo cuando hay golpes o agresiones extremas, es increíble cómo se puede normalizar las presiones por ser pequeñas o psicológicas, dejando de lado el concepto de abuso, los besos forzados, la insistencia, el control es un tipo de violencia que debe ser identificado y no se debe dejar crecer.

De acuerdo a lo mencionado por Scott (2001), la coerción sexual implica técnicas como presionar, ignorar a la pareja, persuadirla a través de la presión o chantaje emocional, ignorar a la pareja, persuadirla con argumentos recurrentes y persistentes, manipular el estado de ánimo, hablar rápido y diciendo mentiras, manipulando tanto verbal como psicológicamente, en casos extremos puede implicar el uso de la fuerza física (García & Romero, s.f.).

Es decir, esta conducta es una forma muy cruel de manipulación y sumamente peligrosa, ya que, utiliza el agotamiento emocional para quebrar la voluntad de

la otra persona, el agresor busca el estado de confusión de víctima hasta que éste ceda por cansancio o culpa, nadie debería de convencer a otra persona para tener intimidad, debe de ser libre con deseo y naturalidad, compartir con el otro por decisión.

DeGue y DiLillo (2005), definen la coerción sexual como un tipo de comportamiento sexual inapropiado, que consiste en usar tácticas no físicas (v. g. presión verbal, mentiras y disputas continuas), para conseguir un contacto sexual no deseado. Asimismo, clasifican los comportamientos sexuales mediante el cruce de dos dimensiones: a) tipos de contacto sexual; y b) tácticas utilizadas para obtener dicho contacto. La primera dimensión representa un continuo que va desde las caricias y besos hasta la penetración. La segunda comprende desde la coerción verbal más sutil hasta el uso de la fuerza (Hernández & González, 2009).

Retomar la escala de violencia que muchas veces pasa desapercibida, donde el abuso puede iniciar con mentiras es decir una forma casi invisible, es preocupante saber que la violencia no siempre inicia con golpes, sino con tácticas psicológicas; sin embargo, al minimizar estas acciones se corre el riesgo de que la crezca a situaciones más peligrosas difíciles de detener.

Para cerrar con este apartado es importante entender la definición de coerción sexual, se entiende como el uso de tácticas no físicas, como la presión, las amenazas, el engaño, para obligar a una persona a participar en un acto sexual no deseado, también se puede dar por abuso de poder, es decir se utiliza el chantaje para prometer o amenazar a la víctima, se busca que esté vulnerable para que posterior sea fácil conseguir un acto sexual, es importante identificar este tipo de abuso a tiempo, buscar ayuda y no permitir que se normalice.

2.5.2 Tipos de Coerción Sexual

A continuación se abordan los distintos tipos de coerción sexual, es importante, ya que existen diferentes técnicas de agresión, no todas las presiones, manipulaciones son iguales; algunas son directas y agresivas, mientras que otras son menos notorias y son difíciles de detectar, a continuación se citan

diferentes autores con diferentes puntos de vista, los cuales ayudarán a comprender mejor estos tipos de violencia.

Estas diferentes maneras de coaccionar se han conceptualizado como «tácticas» directas e indirectas. Las tácticas indirectas son estrategias en que la persona oculta el propósito sexual de su comportamiento y que, precisamente por su sutileza, pueden ser muy efectivas. Las tácticas directas son estrategias en que una persona usa abiertamente la fuerza física, psicológica o económica para presionar a otra a tener relaciones sexuales. La más típica experiencia de coerción sexual entre mujeres jóvenes heterosexuales es la presión verbal; entre una y cuatro de cada cinco la ha experimentado (Saldívar, 2008).

Es preocupante que existan tácticas indirectas, ya que esto confunde a las víctimas y provoca dudas de lo que siente en ese momento, las personas no saben que se encuentran en un lugar malo, donde están siendo presionadas u obligadas, el daño está oculto tras palabras, gestos y acciones falsas, no es bueno seguir normalizando este tipo de acciones, debemos dar a conocer que estas relaciones no son sanas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación *“Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios”*, se estableció en el análisis de las respuestas de hombres y mujeres, donde se pudieron distinguir dos grandes categorías que fueron conceptuadas como «tácticas indirectas de coerción sexual» y «tácticas directas de coerción sexual».

Las Tácticas de coerción sexual utilizadas por los hombres, según lo reportado tanto por hombres como por mujeres, siendo las principales tácticas indirectas que sugieren comportamientos en las que el varón oculta su propósito sexual y las que, precisamente por su sutileza, pueden ser muy efectivas. Las tácticas mencionadas fueron:

- “1. **El chantaje**: Utilizar los sentimientos de la mujer, sobre todo hacerla sentir culpable por desconfiar de las intenciones del hombre y amenazarla sutilmente con buscar satisfacción sexual fuera de la relación. Por ejemplo: «si eres mi novia, deberías de aceptar», «si me tuvieras confianza,

«aceptarías» o «está bien si no quieres», «lo malo es que voy a tener que buscar a otras mujeres».

2. **«La prueba de amor»:** Apelar concretamente al amor para obtener un contacto sexual. Por ejemplo: «si me amas hay que entregarse en cuerpo y alma porque los dos somos uno».

3. **Los engaños verbales:** Mentir o hacer promesas que no se van a cumplir para lograr el contacto sexual con la mujer. Por ejemplo: «estoy enamorado de ti» (cuando esto no es cierto), «me voy a casar contigo».

4. **El uso de la caballerosidad:** Llevar a cabo conductas o hacer referencias verbales que refuerzan los papeles sexuales tradicionales en que el varón va «ganando» a la mujer, haciéndola creer que tiene un interés sentimental formal del que carece en la realidad. Por ejemplo: ser atento, «buen hombre», hablar del matrimonio a futuro como una meta en su vida, etc.

5. **Amenazas psicológicas:** Hacer uso de advertencias más o menos veladas asociadas con la pérdida del amor o de la persona si no se tienen relaciones sexuales. Por ejemplo: «si no lo hacemos, no sé si te voy a seguir queriendo» (Saldívar & Romero, 2009).

Por otra parte, las tácticas directas hacen referencia al uso abierto por parte del hombre de la fuerza física, psicológica o económica para presionar a la mujer a tener relaciones sexuales o para obtener cualquier otro acto sexual.

Las tácticas mencionadas en dicho estudio fueron:

“1. **Amenazas de violencia física:** utilizar ademanes o palabras intimidatorias en referencia a lo que le puede ocurrir a la mujer si no accede a tener una relación sexual. Por ejemplo: «si no quieres, te voy a tener que obligar a madrazos».

2. **Uso de violencia física:** utilizar golpes, jalones, aventones, etc., para obtener el contacto sexual.

3. **Tocamientos insistentes:** Hacer contacto constante con alguna parte del cuerpo que el hombre presupone excita a la mujer, tales como senos, genitales y nalgas.

4. **Frases insistentes:** Pedir o hacer referencia constante al deseo de tener relaciones sexuales.

5. **Alcohol y drogas:** Usar alguna de estas sustancias propositivamente para que la mujer pierda el control o la conciencia y pueda tocarla y/o tener relaciones sexuales con ella” (Saldívar & Romero, 2009).

Otra manera de clasificar los tipos de Coerción Sexual hace mención de las estrategias utilizadas para ejercerla debido a que “la mayor parte de los estudios

han tenido en cuenta tres tipos de estrategias: la coerción verbal, entendiéndose por tal conductas como el chantaje emocional, la mentira y/o la presión; la incitación al consumo de alcohol y otras drogas; y la amenaza o el uso efectivo de fuerza física. En el caso del tipo de práctica sexual llevada a cabo, fundamentalmente se ha diferenciado entre las conductas coitales y las no coitales” (Fuertes et al., 2007).

Es necesario evidenciar estas tácticas porque ayudan a las personas a darse cuenta de las malas acciones y no se sientan que están locas o tengan un colapso emocional por sentir presión, a veces se piensa que si no hay golpes no es violencia, pero con todo lo anterior notamos que no sólo se necesita agresión física, existe la psicológica donde también es un causante de daño, el sexo no debe ser negociado, no debe de ser fracturado con chantajes, este tiene que ser deseado.

Tomando en cuenta los factores que se han vinculado con el hecho de que los varones pongan en marcha alguna de las tres estrategias sexualmente coercitivas se encuentran las siguientes:

“**La primera** de ellas se centra en el análisis de la influencia que pueden tener ciertas experiencias traumáticas previas en relación con la posterior victimización sexual. En este sentido, múltiples estudios han puesto de relieve la relación existente entre la victimización previa, ya sea en forma de abusos sexuales durante la infancia, o en forma de coerción sexual durante la adolescencia tardía o los primeros años de juventud y la revictimización posterior

La segunda orientación se ha focalizado en los factores situacionales que podrían incrementar la vulnerabilidad de la mujer, estudiándose, fundamentalmente, el consumo de alcohol u otras drogas.

Por último, **la tercera** orientación se centra en factores psicosociales, analizando el papel que juegan determinadas variables de carácter cognitivo-conductual, como son el locus de control, la susceptibilidad percibida, la asertividad y la autoeficacia, y la adherencia a un tipo concreto de creencias y actitudes en la victimización sexual” (Fuertes et al., 2007).

Las decisiones que toman las personas a lo largo de su vida tienen un impacto dado que se pueden ver beneficiadas o afectadas en su futuro, es importante la educación emocional y el apoyo a las víctimas, es urgente romper el ciclo de

abuso. Los riesgos no son para tener miedo, es para estar más preparados, cuidar de nosotros y de nuestro entorno, fortalece la seguridad para vivir con libertad.

Para concluir con este apartado es necesario indicar que el concepto de coerción sexual no es un tema común aún, con la información anterior identificamos que no se puede identificar de forma rápida el abuso, al ser una violencia silenciosa que se disfraza de insistencia, suele ser normalizada con deseo, es importante dejar claro que la ausencia de resistencia no es consentimiento.

2.5.3 Literatura acerca de la Coerción Sexual

En este apartado se identifican los diversos artículos que abordan el tema de la coerción sexual, permitiendo conocer las diferentes aportaciones de dichas fuentes. La literatura especializada en este tema permite explorar este concepto para comprender el origen de estas tácticas de Coerción Sexual, diferenciando de otras formas de violencia de género como el Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; la indiferenciación antes mencionada puede normalizar malas conductas que dañan la Salud Mental de la víctima.

Al igual que otras formas de violencia sexual, definir la coerción sexual implica problemas conceptuales y metodológicos, ya que el concepto ha sido usado de forma intercambiable con otros como el hostigamiento sexual, la violencia en citas o en el noviazgo y la agresión sexual. Sin embargo, cada una de estas problemáticas tiene connotaciones diferentes. En general, tanto la violencia en citas o el noviazgo como la agresión sexual suelen referirse a conductas impositivas de un comportamiento sexual en que se utiliza una agresión física. Por su lado, la coerción sexual abarca un continuo de prácticas que incluyen desde una presión psicológica sutil y el uso del lenguaje hasta el empleo de agresión física para obtener un encuentro sexual. Esta forma de violencia puede llegar a generar grandes problemas en las áreas de la salud mental y sexual-reproductiva (Saldívar et al., 2008).

Llamar agresión a la mayoría de las acciones negativas, impide ver la presión psicológica y se vuelve una trampa muy caótica, al referirse a la coerción como un camino que empieza con palabras y termina con fuerza, se comprende que el daño emocional es el primer paso hacia el abuso. Se tiene que brindar información sobre estos dos conceptos, la diferencia es brutal e importante para prevenir, no debemos desproteger la salud mental de las víctimas.

Debido a la complejidad del problema conceptual y metodológico, se puede afirmar que “en México no existen estudios sobre coerción sexual en relaciones no formales de parejas heterosexuales” (Saldívar & Romero, 2009). Por ello Saldívar y sus colaboradores han sido pioneros en el estudio de este tema en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

En México existe mucha desinformación sobre el concepto de coerción sexual y más en parejas informales, las investigaciones realizadas pueden coadyuvar a romper el silencio al entender que el abuso también ocurre fuera del matrimonio, las víctimas en relaciones casuales quedan vulnerables y sin herramientas legales, esto da paso a la creación de leyes que se ajusten a la realidad y actualidad.

Durante la búsqueda de literatura especializada en el tema de la Coerción Sexual, se pudieron encontrar artículos de países hispanohablantes como el caso de España donde se localizaron seis artículos. En México se encontraron cuatro artículos. Así mismo se ubicaron dos artículos en Colombia y otro más en Chile. Dando un total de 13 artículos de revistas en diversos repositorios. Por último el tema también es abordado por la Oficina para la Salud de la Mujer de Estados Unidos de Norteamérica.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA

La Metodología de Investigación elegida es el Análisis Documental propuesto por Guevara-Rodríguez (2019) y el Análisis y Revisión Crítica de artículos de Investigación descrito por Garcés y Duque (2007), para los artículos de literatura de investigación acerca de la Coerción Sexual y buscar puntos de encuentro para posibles aproximaciones desde la Promoción de la Salud.

3.1 Metodología

La metodología de la investigación es el abordaje ordenado y sistemático establecido por “los pares” de una disciplina o campo de conocimiento para la generación o verificación de conocimientos científicos, sustentados en la epistemología de un método científico de referencia. En este sentido, en general se reconocen dos tipos de metodología para la investigación científica: (i) metodología de la investigación cualitativa, y (ii) metodología de la investigación cuantitativa. Así mismo, considerando las ventajas de los dos tipos de abordaje metodológico, se ha propuesto la combinación de ambas metodologías, de lo cual surge la “investigación cualicuantitativa”, “metodología de la investigación mixta” o “estudios de triangulación” (Sánchez et al., 2018).

En otras palabras la investigación es un proceso ordenado que usa dos tipos de alternativas, por una parte, está la idea cuantitativa donde nos permite medir datos o medidas, por otro lado, la cualitativa nos permite plasmar ideas o contextos, es importante saber de una tercera que surge de la mezcla de ambas obteniendo un enfoque mixto, donde se obtiene una visión más completa.

Para concluir este apartado, la metodología es de mucha utilidad, ya que ayuda desde sus diferentes enfoques, ya sea cualitativo, cuantitativo o mixto, a transformar las preguntas en respuestas, darle un sentido especial a lo que se está buscando y descubrir la verdad mediante datos o experiencias.

3.2 Metodología de la investigación cualitativa

De Pelekais (2000), señaló que el propósito Investigación Cualitativa consiste en explicar y elaborar un conocimiento profundo de los fenómenos a través de la recolección de datos narrativos extensos. Mediante la elaboración del diseño y un método flexible, especificado en términos generales durante el desarrollo del estudio. Puede realizarse o no una intervención con el mínimo de distracción; mediante la Histórica etnográfica y estudio o análisis de casos. Siendo la estrategia de recolección de datos; mediante el análisis de documentos, observación participativa, entrevistas informales, no estructuradas o semiestructuradas, notas de campo, detalladas y extensas. Finalmente la interpretación de los datos permite construir conclusiones tentativas y revisiones que se van dando sobre la marcha del estudio, generalizaciones especulativas o simplemente no se dan.

Sirva de ejemplo lo expresado por Ramírez (2018), mencionó que cuando el interés por indagar acerca de un problema social o humano, como el estrés postraumático después de un sismo o las consecuencias del abuso infantil, para darle sentido en términos del significado que las personas les otorgan, identificando la mayor cantidad de cualidades posibles; es decir, atributos o características que distinguen a alguien o algo, como los colores de los objetos, la edad de las personas o el profesionalismo médico que puede ser observado cuando un médico toma decisiones diagnósticas o de manejo en beneficio del paciente.

Para cerrar este apartado diremos que la metodología de la investigación cualitativa es aceptar que la realidad no siempre se mide con números, sino que se tiene evidencias, se tiene que observar para poder entender mejor el porqué de las problemáticas que se presentan.

3.3 Metodología de la investigación documental

Para Vivero y Sánchez. (2018), investigar se refiere a la obtención y construcción de conocimiento; se puede investigar desde muy diferentes perspectivas, con diferentes objetivos, o teniendo en cuenta distintos tipos de datos, procedimientos o métodos para obtenerlos. Por lo que, existe una gran variedad de criterios de clasificación de la investigación. Así mismo, las clasificaciones más comunes la dividen en tres tipos de investigación, por los medios en que se obtiene la información: investigación de campo, experimental y documental; aunque hay investigadores que reconocen sólo dos: la documental y la de campo. Por ello, se debe tener claro que los enfoques clasificatorios son múltiples y nunca definitivos.

De acuerdo a Reyes-Ruiz y Carmona (2020), la investigación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Guerrero & Guerrero, 2014). Este tipo de investigación también puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas (Barraza, 2018).

Por lo tanto, el cuestionarse conlleva a la investigación y posterior a la búsqueda de respuestas, existen distintas maneras de conseguir la respuesta, ya sea observando, saliendo a buscarlas, en libros, para armar nuestro rompecabezas, de esta forma se puede las dudas se vuelven conocimiento ordenado para los demás.

3.4 Análisis Documental

Según Guevara-Rodríguez (2019), el análisis documental (AD), consiste en un proceso de sistematización y síntesis de datos cualitativos que permite una triangulación de documentos narrativos, combinando diferentes fuentes de información, requiere de análisis contenido o análisis de discurso. Citando a Bisquerra (2004), Sánchez y Ángeles (2017), afirmaron que se constituye un soporte intelectual de la acumulación de conocimientos, facilitando el acercamiento a la evolución del talento humano ofreciendo una base conceptual.

Por lo tanto, es fundamental establecer Categorías de Análisis, debido a que “el análisis documental se basa en referentes de tipo cualitativo, se organiza en categorías para facilitar la comprensión del estudio de teorías fundamentales, complementarias en apoyo al desarrollo de los diversos estudios del enfoque de la socioformación, se argumenta la propuesta mediante un análisis crítico de los referentes actuales que permiten describir con profundidad el planteamiento de las metas del estudio aplicado” (Guevara-Rodríguez, 2019).

Por consiguiente, la búsqueda de la información nos ayuda a darle estructura a la información que tenemos, el utilizar categorías nos ayuda a que un tema muy grande o difícil tome sentido y se convierta en una explicación clara, así pasamos de tener un montón de papeles a tener conocimiento real que sea fácil de leer y entender.

3.4.1 Análisis y revisión crítica de artículos de investigación

Llegar a un nivel de crítica adecuado no es fácil, máxime cuando se requiere no sólo la capacidad, sino también el conocimiento y la experticia que ayudan a entender un texto y a verlo con ojos objetivos pero críticos. Se puede inferir, entonces, que la revisión crítica no sólo es un proceso largo, sino que requiere constancia, y aunque suene a “clishé”, la única forma de conseguirlo es haciéndolo.

Las revistas científicas utilizan formatos de evaluación para sus artículos, que intentan tener en cuenta aspectos que evalúan su relevancia. Así, para esta revista se tienen presentes seis elementos:

- Calidad o nivel académico
- Originalidad
- Aporte al conocimiento
- Claridad en la presentación y redacción de ideas
- Pertinencia y dominio de bibliografía
- Interés y actualidad del tema

Estos elementos pueden ser evaluados adecuadamente por un lector experto, mas no por un lector que apenas se inicia en este tipo de labores académicas. Este punto marca la diferenciación entre la evaluación y la lectura crítica. Es decir, los formatos de evaluación de las revistas intentan, como su nombre lo indica, evaluar el artículo a través de algunos criterios, pero obviamente requieren una lectura crítica. Por esta razón, alrededor del mundo se ha optado por enfocarse más hacia dar lineamientos generales a los estudiantes sobre los elementos que deben tener en cuenta para la lectura crítica de un artículo, con la esperanza de que algún día sus conocimientos y experticia les permitan evaluarlo y no sólo leerlo de manera crítica.

Se debe tener en cuenta los objetivos del artículo y reflexionar sobre algunos elementos del mismo. Así, la lectura crítica de un artículo de investigación debe determinar qué persigue el artículo en términos de presentación y análisis de ideas o de argumentos y cuáles son sus principales fortalezas y debilidades. Adicionalmente, también es necesario reflexionar sobre algunos elementos, entre los que se encuentran: el interés que despierta, la contribución al área de estudio, el grado de validez y soporte de los argumentos y ejemplos, su originalidad, su claridad en la exposición de las ideas y en los ejemplos planteados, su aplicabilidad al contexto de análisis (región, país, institución), la consideración de otros puntos de vista sobre el tema y su explicación de por qué toma la posición que aplica en el artículo y, finalmente, a manera de contraste, relacionar lo que está leyendo con las lecturas realizadas previamente sobre el tema.

Es fundamental tener en cuenta en el análisis de un artículo los siguientes elementos:

En primer lugar, es necesaria una identificación de las características básicas del artículo, es decir, cuál es el problema no estudiado que el artículo intenta abordar, cuál es su importancia, por qué se debe estudiar este tema (relevancia, impacto). De igual forma, establecer los objetivos que persiguen los autores, el enfoque de estudio y las contribuciones que se esperan hacer con la investigación planteada. En general, estos elementos deberían aparecer en la introducción del artículo, aunque no siempre lo hacen.

En segundo lugar, un artículo debe tener una reflexión sobre la literatura académica contemplada. Esto implica estudiar cuál es el marco conceptual, cuáles son las aproximaciones al problema de estudio y su ámbito de aplicación, cómo se operacionaliza el problema (constructos, variables, características y relación entre variables), cuál es el origen y cómo se desarrollan los planteamientos (son consecuencia de los planteamientos teóricos o prácticos presentados, o simplemente “salen del sombrero”), hipótesis (cuando haya lugar) y el enfoque metodológico del planteamiento. La idea es tener claro el qué, el cómo, el dónde, el por qué y el para qué.

En tercer lugar se hace ya una reflexión sobre la metodología empleada, esto es, se analiza si la metodología para abordar el problema es adecuada al mismo y a su ámbito de aplicación. Esto facilitará el cuarto elemento, que es el análisis de resultados. En esta parte de la reflexión se estudia la coherencia de la metodología con los resultados. Así, se observa la muestra (si es el caso), los principales resultados, la solidez de la información recopilada y la coherencia con la realidad.

Finalmente, se encuentran dos etapas: la de discusión e implicaciones y la de conclusiones. En la primera, viene la parte crítica de la reflexión, en la que se relaciona lo encontrado en el artículo con otras lecturas previas, ya sea en metodología, en conceptos o en diferencias en los planteamientos del artículo con otros, que hubieran sido más útiles por el contexto o por tipo de investigación. En la segunda etapa se concluyen los hallazgos y las principales críticas o mejoras que se pueden hacer a la investigación, además de comentarios que surjan de la lectura y que puedan generar inquietudes académicas.

De este modo el proceso de lectura crítica se resume en:

- Identificación de las características del artículo
- Literatura contemplada
- Metodología de la investigación
- Análisis de resultados
- Discusión e implicaciones
- Conclusiones y comentarios finales.

Este esquema es general y puede variar dependiendo del artículo, ampliando el número de elementos en cada una de las etapas. Adicionalmente, pueden existir artículos en los que sea necesario hacer más énfasis en alguna de ellas. Esta dinámica metodológica es empleada en el desarrollo de estudios de maestría de investigación (MSc) o doctorales (PhD).

1. Identificación

- 1.1 Problema por estudiar previamente no analizado
- 1.2 Importancia del tema
- 1.3 Objetivos
- 1.4 Enfoque
- 1.5 Contribuciones

2. Literatura contemplada

- 2.1 Marco conceptual
- 2.2 Aproximaciones al problema
- 2.3 Ámbito del trabajo
 - a. “Constructos” determinantes, basados en marcos conceptuales.
 - b. Variables.
 - c. Naturaleza y características de las variables.
 - d. Relación entre variables.
 - e. Otras variables.
- 2.4 Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.
- 2.5 En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.
- 2.6 Enfoques metodológicos.
- 2.7 Cuestiones de investigación exploratoria.

- 2.8 Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis.
- 2.9 Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis.
- 3. Metodología de la investigación.
 - 3.1 Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, *cross cultural*², longitudinal, etc.
 - 3.2 Operacionalización y medición de variables.
 - 3.3 Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.
 - 3.4 Período de realización del trabajo de campo.
- 4. Análisis de resultados
 - 4.1 Indicación preliminar
 - 4.2 Principales resultados
 - 4.3 Solidez
- 5. Discusión e implicaciones
- 6. Conclusiones y comentarios finales

3.5 Procedimiento

En este proceso de búsqueda, primero definimos exactamente qué queríamos investigar; el concepto central fue la coerción sexual, buscando comprender la definición básica; posteriormente, se investigó cómo se manifiesta en diferentes situaciones y mezclando conceptos como coerción sexual y violencia, coerción sexual y promoción de la salud, coerción sexual y manipulación en relaciones, relaciones de pareja, violencia de género, análisis crítico, investigación documental.

Así mismo se eligieron palabras adecuadas para la búsqueda. Se utilizaron frases sencillas para las búsquedas como “coerción sexual”, “violencia y coerción”, “falta de consentimiento”, “presión en la pareja”, “coerción y compromiso”; esto se realizó tanto en español como en inglés para asegurar que toda la información fuera recabada.

Por otra parte, ya adentrados en el tema, entramos a sitios de internet, usamos herramientas como Google Académico, SciELO, Redalyc, OMS, OPS, además

² “*cross-cultural*” (transcultural o intercultural) se refiere a la comparación, interacción o estudio de similitudes y diferencias entre dos o más grupos culturales.

de las bibliotecas digitales de la UNAM y Dialnet, ya que estos lugares cuentan con información confiable y revisada por profesionales.

Una vez que se pusieron las palabras clave en los buscadores ya mencionados, se revisaron los resultados obtenidos de cada uno. Fue como un primer filtro que se realizó; se revisaron los títulos, el resumen o *abstract* de los textos para contar con la seguridad de que el tema es de interés para la investigación. Posteriormente, se detectaron documentos tomando en cuenta las fechas de publicación previa y actualizada; éstos fueron comparados para ver la evolución de la coerción sexual a través del tiempo. Por otra parte, cabe resaltar que no se cuenta con mucha información sobre coerción sexual hoy en día.

Ya con los mejores documentos en mano, se organizaron las ideas principales de cada autor, esto para obtener claridad en el tema de interés.

Una vez encontrados los documentos, se realizó un filtro donde los textos tuvieran un título con relación directa al concepto de coerción sexual y que el contenido fuera apto, es decir, explicara el concepto y fuera lógico y claro.

Posteriormente, se realizaron tablas de organización donde el primer paso fue la identificación general del documento. Se anotó de qué trató el problema, por qué era importante en ese contexto, cuáles eran los objetivos principales que quería alcanzar el autor con su investigación.

Después, en la segunda etapa, se analizó la literatura y los conceptos utilizados en los textos; aquí se buscó que los textos definieran sus variables y que no tuvieran algunas lagunas.

En el tercer punto, se centró en la metodología de investigación; en la tabla se especificó si el estudio fue cuantitativo, cualitativo o exploratorio; también se especificó el periodo en que se desempeñó el trabajo de campo. Después, seguimos con el apartado de resultados, donde se resumen los hallazgos principales, se evaluó la solidez de las pruebas presentadas.

Finalmente, el proceso concluyó con el llenado de los apartados indicando si cumplía o no con los elementos evaluativos y agregando una evaluación

cualitativa; esta permitió sintetizar cada estudio y facilitó la comparación entre autores, creando un resumen que sintetiza las ideas de cada artículo y las relaciona con el objetivo general, logrando una visión integral de cómo la investigación documental aporta soluciones claras para abordar la coerción sexual.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Sistematización de la investigación documental

Este capítulo se presentan los resultado obtenidos tras el análisis de los documentos seleccionados para esta investigación, al ser un estudio cualitativo documental, el enfoque es interpretar y organizar ideas importantes que se encontraron en los textos, este análisis permite responder a los objetivos planteados desde el inicio, con estas tablas que se presentan a continuación se pretende ofrecer una visión crítica del tema, este proceso pretende que cada fuente aporte valor al entendimiento del concepto de coerción sexual.

Tabla 1					
Autor	Fecha de publicación	Título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R., & Romero, M.	2015, enero- febrero	La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios	<i>Salud Mental</i> , 38(1), 27-32	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz/México	La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación Cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Aborda los mitos de violación en la población universitaria de México, lo cual no está muy documentado hoy en día.	
	Importancia del tema		Sí	Es importante entender cómo la normalización de la violencia sexual afecta la salud mental	
	Objetivos		Sí	Busca analizar mitos de la violación, así como las actitudes sexuales	

Tabla 1			
	Enfoque	Sí	Cuantitativo
	Contribuciones	Sí	Aporta evidencia sobre las actitudes sexistas como actitudes de tácticas coercitivas
Literatura contemplada	Marco conceptual	Sí	Define de forma teórica la coerción sexual
	Aproximaciones al problema	Sí	Utiliza un enfoque psicosocial para comprender el comportamiento sexual
	Ámbito del trabajo	Sí	Es académico con estudiantes universitarios
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.	Sí	Concluye que la aceptación de mitos facilita la ejecución de la coerción.
	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Falta de estudios que conecten las creencias de género con actos coercitivos.
	Enfoques metodológicos	Sí	Utiliza escalas sobre violación y coerción
	Cuestiones de investigación exploratoria	No	Parte de una base teórica ya establecida
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Indica que si hay más mitos, hay más probabilidad de coerción
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	Son hipótesis previas sobre violencia de género
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Se utilizaron escalas sobre los mitos de violación y coerción sexual.
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Estudiantes universitarios

Tabla 1			
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	En 2015, realizado en instituciones de salud y educación en México.
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Explica el muestreo de los participantes
	Principales resultados	Sí	Los hombres aceptan más los mitos de violación y las mujeres reportan más tácticas de coerción sufridas
	Solidez	Sí	El análisis estadístico
Discusión e implicaciones	El artículo indica que hay una escasez de programas de prevención en las universidades que no sólo se hable de un consentimiento, sino que desmonten los prejuicios de género.		
Conclusiones y comentarios finales	En conclusión, la educación sexual debe integrar una perspectiva de género para disminuir la coerción sexual, ya que están sometidas a creencias erróneas.		

Tabla 2					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Hernández, E., & González, R.	2009	Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios	Revista de Psicología Social, 24(1), 45-56	España	https://dialnet.unirioja.es/describa/articulo/6484335.pdf
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación Cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se realizó una vinculación entre la coerción con el compromiso en la pareja	
	Importancia del tema		Sí	Se explicó cómo el noviazgo formal puede ocultar la coerción bajo ideas falsas como el deber sexual.	
	Objetivos		Sí	Se analizó la coerción con el tipo de compromiso amoroso	
	Enfoque		Sí	Cuantitativo	
	Contribuciones		Sí	Si hay más compromiso, hay mayor tolerancia a tácticas de presión	
	Marco conceptual		Sí	Se definió el compromiso, coerción sexual y violencia de pareja	
Literatura contemplada	Aproximaciones al problema		Sí	Enfoque psicosocial	
	Ámbito del trabajo		Sí	Académico	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		Sí	Se relacionaron las expectativas de la relación con la justificación del acto sexual forzado	
	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.		Sí	Indica una falta de estudios que reflejen los pasos sobre coerción sexual	
	Enfoques metodológicos		Sí	Niveles de compromiso	

Tabla 2			
	Cuestiones de investigación exploratoria	No	Es descriptivo-correlacional
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	El compromiso actúa como un moderador de la percepción de la violencia
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El modelo se construye para probar las variables
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Utiliza la "Escala de Coerción Sexual" (SCS) y la "Escala de Compromiso" de Lund. Mide tácticas verbales, físicas y niveles de compromiso.
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Estudiantes universitarios de la Universidad de La Laguna (España)
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Entre 2007 y 2008
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se tomó una muestra de estudiantes Universitarios de diferentes áreas
	Principales resultados	Sí	Las tácticas verbales son las más comunes
	Solidez	Sí	Se realizó análisis de varianza
Discusión e implicaciones	La coerción sexual es de mucha importancia, ya que es una forma de lugar violento en las parejas. El simple hecho de tener una relación o compromiso se vuelve una trampa donde la presión aumenta y el amor pasa a ser un deber.		

Tabla 2	
Conclusiones y comentarios finales	Se concluyó que existe una prevalencia en las tácticas de presión verbal en universitarios españoles. Donde la violencia se presenta de forma sutil por miedo a romper con el compromiso.

Tabla 3					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Saldívar, G., Ramos, L., & Romero, M.	2007	¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios	Salud Mental, 30(1), 45-51	Instituto Nacional de Psiquiatría / México	https://www.redalyc.org/pdf/582/58231107.pdf
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación Cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se utilizó una definición subjetiva que los universitarios dan a la coerción, que se entiende por presión.	
	Importancia del tema		Sí	La importancia de comprender por qué las víctimas no se ven como tal.	
	Objetivos		Sí	Se identificaron las tácticas que usan los jóvenes	
	Enfoque		Sí	Mixto (Cualitativa y cuantitativa)	
	Contribuciones		Sí	La Clasificación de tácticas desde las sutiles hasta las directas	
	Marco conceptual		Sí	Roles de género	
Literatura contemplada	Aproximaciones al problema		Sí	Desde la Psicología Social	
	Ámbito del trabajo		Sí	Salud pública	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		Sí	La coerción se percibe como parte del cortejo para muchas personas.	
	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.		Sí	En los estudios de E.U. falta contexto cultural de México.	

	Enfoques metodológicos	Sí	Uso de preguntas abiertas
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	En México se desglosan tácticas específicas de insistencia verbal
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	El género determina la interpretación de si un acto fue coercitivo o no
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	Sí	Se basa en la hipótesis de la desigualdad de género en la negociación sexual
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Mixta de alcance exploratorio.
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Se aplicaron cuestionarios de respuestas libres para que los jóvenes aporten su definición de la coerción.
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	398 estudiantes de una universidad pública de la ciudad de México (195 hombres y 203 mujeres)
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Entre 2005 y 2006
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Utiliza datos demográficos
	Principales resultados	Sí	Los hombres usan más la insistencia verbal; las mujeres ceden por "evitar conflicto"
	Solidez	Sí	Análisis de contenido

Discusión e implicaciones	La discusión se centra en la "normalización". Saldívar encuentra que muchas de las tácticas coercitivas son vistas por los jóvenes como conductas normales de conquista.
Conclusiones y comentarios finales	La conclusión principal es que la coerción sexual en México está profundamente ligada a los roles tradicionales de género: el hombre como insistente y la mujer como quien debe ser convencida

Tabla 4					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Fuertes, A., Ramos, M., & Fernández, A. A.	2007	La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención	Apuntes de Psicología, 25(3), 341-356.	España / Instituciones de Juventud	https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revisita/article/view/129/131
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación Cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se enfocó en la naturaleza del problema y propone estrategias de intervención.	
	Importancia del tema		Sí	Diseño de políticas públicas de educación sexual	
	Objetivos		Sí	Definir la coerción sexual en jóvenes	
	Enfoque		Sí	Cualitativo	
	Contribuciones		Sí	Se brindaron las herramientas necesarias para poder abordar el tema	
	Marco conceptual		Sí	Basado en la teoría del desarrollo adolescente	
Literatura contemplada	Aproximaciones al problema		Sí/No	Enfoque preventivista	
	Ámbito del trabajo		Sí/No	Social y comunitario	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		Sí/No	Se sintetiza la evidencia para proponer que la intervención temprana reduce la normalización de la violencia	
	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.		Sí	Se destacó la falta de protocolos para intervenir en casos de coerción sexual sutil	
	Enfoques metodológicos		Sí	Análisis de programas de intervención	
	Cuestiones de investigación exploratoria		Sí	Explora la intervención mediante las redes sociales	

Tabla 4			
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Una intervención basada en la autonomía y el consentimiento reduce las tasas de victimización
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	Sí	Se maneja como una intervención no como experimento
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativo-documental
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Educativa, social y comunicativa
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	No	No aplica una muestra propia
	Período de realización del trabajo de campo.	No	Es un artículo en revisión publicado en 2017 que sintetiza evidencia de la última década
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Contextualiza la situación actual de los jóvenes frente a las nuevas masculinidades
	Principales resultados	Sí	Se identificó que la educación emocional es más efectiva que la educación sexual médico-biológica
	Solidez	Sí	Se recopilan prácticas internacionales
Discusión e implicaciones	En el texto se discutió que la coerción es el resultado de una socialización de género defectuosa. Las implicaciones obligan a las instituciones a dejar de ver el sexo solo como un riesgo de salud (embarazo/ETS) y empezar a verlo como una cuestión de derechos y respeto.		

Tabla 4	
Conclusiones y comentarios finales	Se concluyó que las estrategias de intervención deben ser integrales, involucrando a la familia, la escuela y los medios. Es fundamental dotar a los jóvenes de habilidades de asertividad sexual para que puedan identificar y frenar la presión de grupo o de pareja.

Tabla 5					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Frías, S. M.	2014	Acoso, hostigamiento y violencia sexual en el trabajo y en el ámbito público	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).	México (UNAM/CRIM)	http://www.libros.unam.mx/digital/v7/50.pdf
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación Cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se tomaron diferentes puntos de vista acerca de la violencia	
	Importancia del tema		Sí	Es un tema crítico para la política pública en México	
	Objetivos		Sí	Identificar los factores asociados a la violencia de género	
	Enfoque		Sí	Estudios con perspectiva de género	
	Contribuciones		Sí	Integrar las variables socioeconómicas	
	Marco conceptual		Sí	Aporta un enfoque ecológico sobre la violencia	
	Aproximaciones al problema		Sí	Se parte desde el poder del patriarcado	
	Ámbito del trabajo		Sí	México	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y		Sí	Se relaciona la autonomía de la mujer con el riesgo de violencia	

Tabla 5			
	concluyendo como base de posibles hipótesis.		
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Una falta de denuncia y normalización de la violencia sexual
	Enfoques metodológicos	Sí	Cuantitativo
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Los factores de riesgo que no son muy comunes, se mencionan y se investigan
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí/No	La violencia como mecanismo de control
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El modelo sí está construido sobre hipótesis sociológicas claras
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Utiliza indicadores de autonomía
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Se basa en la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares).
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Se publicó en 2017
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Representado con gráficas, tablas y el uso de estadística
	Principales resultados	Sí	Se detallaron los porcentajes de prevalencia de coerción sexual por rangos de edad

Tabla 5			
	Solidez	Sí	Se basó en una muestra nacional
Discusión e implicaciones	Advierte que la educación sola no basta, si no cambian las ideas sobre el control.		
Conclusiones y comentarios finales	Se concluyó que la violencia en México es un problema de raíz social y no solo legal, el gobierno debe ir más allá del castigo y enfocarse en la prevención.		

Tabla 6					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Fuertes, J. A., & Vicario, I.	2011	La prevención de la coerción sexual en adolescentes y jóvenes.	En <i>Violencia en las parejas adolescentes y jóvenes: cómo entenderla y prevenirla</i> (págs. 101-114). Coord. por R. J. Carcedo y V. Guijo.	España (Editorial Amarú / Universidad de Salamanca).	https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=825860
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se enfocó en prevenir antes que buscar alguna sanción	
	Importancia del tema		Sí	Se resalta la importancia de la violencia de género	
	Objetivos		Sí	Establecer pautas de prevención	
	Enfoque		Sí	Psicosocial y preventivo	
	Contribuciones		Sí	Realiza la aportación de estrategias para programas como lo son de educación sexual	
	Marco conceptual		Sí	Define la coerción sexual frente a las agresiones físicas	
	Aproximaciones al problema		Sí	Desde la psicología del desarrollo y también de género	

Tabla 6			
	Ámbito del trabajo	Sí	Se enfoca en relaciones de pareja en los jóvenes
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.	Sí	Habla sobre los mitos románticos con la aceptación de la coerción sexual.
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	No	Se enfoca en lo que ya se tiene y no realiza investigación de faltantes teóricos
	Enfoques metodológicos	Sí	Utiliza una revisión teórica
	Cuestiones de investigación exploratoria	No	Ya se cuenta con evidencia previa
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	La educación afectiva reduce la incidencia de coerción
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	Se basa en que la educación es preventiva
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa teórica
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Utiliza escalas de actitudes y mitos
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Adolescentes y jóvenes
	Período de realización del trabajo de campo.	No	Es un capítulo de libro de corte teórico-práctico
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se encontró que muchos jóvenes sufren presión sexual sin darse cuenta, porque no

Tabla 6			
			hay golpes físicos
	Principales resultados	Sí	Se demostró que es urgente enseñar que el "amor romántico" no significa aguantarlo todo o decir siempre que sí
	Solidez	Sí	Basado en la trayectoria de los autores en sexualidad
Discusión e implicaciones	En este estudio se plantea que la Promoción de la Salud debe enseñar a los jóvenes a decir "no" sin miedo y a respetar los límites de los demás. Siguiendo la Carta de Ottawa, esto significa darles a las personas herramientas personales para que sus relaciones sean sanas y libres de presión.		
Conclusiones y comentarios finales	El texto explica que la violencia no siempre se presenta de forma física, también puede ser psicológica y dañar la estabilidad y la salud mental. Por tal motivo, se sugiere iniciar una educación desde la adolescencia para evitar la coerción desde este punto.		

Tabla 7					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Abal, F. G.	2020, enero-junio	Dos estrategias contra el argumento del asociacionismo coercionista	Revista Praxis Filosófica, (50), pp. 107-120	Universidad del Valle en Colombia	https://www.rimed.org/articulo.oa?id=2090668590_07
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	El problema no sólo es de un país por ese motivo se busca la corrección desde un pensamiento lógico	
	Importancia del tema		Sí	Es importante entender si los deberes de justicia son sólo con vecinos o en general	
	Objetivos		Sí	Critica que la justicia solo se presenta donde hay leyes que nos obligan y ejercen coerción	
	Enfoque		Sí	Analítico	
	Contribuciones		Sí	Indica formas para defender la justicia sin depender de un gobierno.	
	Marco conceptual		Sí	Utilizó conceptos de justicia y autonomía	
	Aproximaciones al problema		Sí	Analiza teorías de otros autores	
	Ámbito del trabajo		Sí	Filosofía política y ética	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		Sí	Conecta las teorías existentes para concluir que la justicia es necesaria	

Tabla 7			
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Encuentra algunas fallas en los argumentos donde se toma que la justicia sólo es nacional
	Enfoques metodológicos	Sí	Revisión crítica de textos y argumentos
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Explica nuevas formas de justicia y también que se debe de aplicar para los demás países
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Si una acción afecta la autonomía del otro, hay un gran deber de justicia
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El trabajo se construye bajo la hipótesis de que la justicia no depende solo de la fuerza del estado
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Coerción, coerción estatal y autonomía
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Utiliza las teorías de justicia global como muestra
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	En el año 2020
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	El autor cuestiona si solo se debe brindar justicia a quienes viven bajo nuestras mismas leyes
	Principales resultados	Sí	La justicia global es necesaria de lo contrario se afectaron instituciones internacionales y la libertad de las personas

Tabla 7			
	Solidez	Sí	Se usa la lógica para probar que las fronteras no eliminan nuestros deberes morales
Discusión implicaciones	e	El autor pone en duda la idea tradicional de que la justicia aparece cuando hay un estado que nos obliga a obedecer leyes.	
Conclusiones comentarios finales	y	Considero que el artículo rompe con la idea de que la justicia termina en la frontera, se propone una unión para crear autonomía y que no se ejerza coerción	

Tabla 8					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Ilabaca, P., Fuentes, J. A., & Orgaz, B.	2008	El derecho a decir que no: aceptación de las conductas de coerción sexual en jóvenes universitarios	Revista Internacional de Psicología Conductual, 16(2), 227-238	España (Universidad de Salamanca)	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2699276
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se realizó una investigación, muy interesante sobre que los jóvenes creen que el presionar a la pareja es normal	
	Importancia del tema		Sí	Si los jóvenes aceptan estas conductas, es más fácil que sufran o cometan abusos	
	Objetivos		Sí	Saber cuánta presión sexual están dispuestos a aguantar o justificar	
	Enfoque		Sí	Se enfoca en tratar de entender en lo que los jóvenes piensan que está bien o mal en el sexo	
	Contribuciones		Sí	Demuestra que los hombres y las mujeres ven la presión sexual de forma muy diferente	
	Marco conceptual		Sí	Usa ideas claras como mitos sexuales	
	Aproximaciones al problema		Sí	Analiza la educación y el género para ver cómo influyen en lo que aceptamos	
	Ámbito del trabajo		Sí	Se limita a estudiantes de la Universidad de Salamanca en España	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la		Sí	Ocupa otros textos para predecir que los hombres	

Tabla 8			
	revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		aceptan más la presión que las mujeres
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Se identifica que algunas mujeres acepta la presión por amor y lo ven de forma normal
	Enfoques metodológicos	Sí	Se utilizó una escala numérica para calificar las conductas
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Busca explorar las creencias que están muy escondidas en la cultura de los jóvenes
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Si hay más pensamiento machista hay mayor aceptación de presión sexual
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	Se basó en una hipótesis donde se sospechaba que los hombres aceptarían más la presión sexual que las mujeres antes de dar inicio
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cuantitativa descriptiva
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Se midieron del 1 al 7 cada conducta de presión
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Alumnos de la universidad de Salamanca
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Se realizó durante el segundo semestre del curso académico en la Universidad de Salamanca
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se explicó primero cómo dividieron a los grupos de hombres y mujeres para comparar sus respuestas

Tabla 8			
	Principales resultados	Sí	Confirmaron que los hombres aceptan más las conductas de presión que las mujeres
	Solidez	Sí	Se usaron cuestionarios reales para obtener los datos
Discusión e implicaciones	Las autoras dicen que mientras los hombres vean el NO como un reto y no como un límite, seguirá habiendo abusos en las parejas jóvenes		
Conclusiones y comentarios finales	El estudio termina pidiendo que las escuelas enseñen a los hombres que el sexo debe ser deseado por ambos, para que dejen de ver la insistencia como algo normal		

Tabla 9					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Saldívar, G., & Romero, M. P.	2019	Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios.	Revista a Salud Mental, Vol. 32, No. 6, pp. 487-494.	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México.	https://salutsexual.sidastu.di.org/resources/inmagic-img/DD12263.pdf
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Los jóvenes reconocen que el concepto de coerción sexual es un tema poco común en México	
	Importancia del tema		Sí	Ayuda a comprender la violencia en el noviazgo y a crear programas para erradicarlo	

Tabla 9			
	Objetivos	Sí	Se busca comprender qué tan común es la presión sexual y si se logra percibir
	Enfoque	Sí	Utiliza la psicología social y las relaciones de pareja
	Contribuciones	Sí	Se brindan datos reales sobre cómo se normaliza la presión en las relaciones
	Marco conceptual	Sí	Utiliza teorías sobre coerción y guiones sexuales
	Aproximaciones al problema	Sí	Analiza conductas de presión y las experiencias de los jóvenes
	Ámbito del trabajo	Sí	Estudiantes universitarios de la ciudad de México
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.	Sí	La educación influye demasiado en estos temas de aceptación o rechazo de presión y coerción
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Falta buscar información sobre la cohesión de mujeres hacia hombres
	Enfoques metodológicos	Sí	Se revisa como en otros artículos se ha medido la violencia sexual
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Se investiga tácticas de insistencia, hasta el uso de alcohol
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Indica que los hombres usan más tácticas físicas y las mujeres son más emocionales
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	Sí	Existen diferencias marcadas de género en cuestión de las tácticas
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa y transversal

Tabla 9			
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Uso de cuestionarios sobre tácticas de coerción sexual
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Estudiantes universitarios
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Mediante encuestas de auto aplicación
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se utilizó la estadística para comparar resultados
	Principales resultados	Sí	Los hombres usan más la insistencia y las mujeres reconocen haber sufrido coerción
	Solidez	Sí	Los datos se respaldan mediante estadística
Discusión e implicaciones	La discusión indica que la coerción sexual está normalizada y que las víctimas no pueden identificar con claridad, esto implica una necesidad urgente de actuar mediante programas educativos.		
Conclusiones y comentarios finales	Se concluye que la presión sexual es un problema invisible pero masivo que se da en el noviazgo, se tiene que atender mediante programas de educación.		

Tabla 10					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Muñoz-Rivas, M., Redondo, N., Zamarrón, M. D. & González, M. P.	2017	Escala de coerción sexual (ECS) en relaciones de noviazgo: propiedades psicométricas en población española.	Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 25(3), 547-561. ISSN: 1132-9483.	Universidad Autónoma de Madrid	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6265556
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se utilizó la herramienta ECS para medir la coerción sexual en jóvenes de España	
	Importancia del tema		Sí	Es importante detectar la violencia sexual invisible o en otros términos normalizada en el noviazgo en jóvenes	
	Objetivos		Sí	El objetivo es analizar si la escala de ECS es fiable para la población española	
	Enfoque		Sí	Psicométrico cuantitativo	
	Contribuciones		Sí	Hace referencia a un instrumento probado para que otros psicólogos e investigadores puedan medir la coerción con precisión	
	Marco conceptual		Sí	Se basó en teorías de agresión sexual, consentimiento y validación de tests psicológicos	
	Aproximaciones al problema		Sí	Se utilizó un análisis estadístico	
	Ámbito del trabajo		Sí	Social y psicología clínica	

Tabla 10			
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.	Sí	Se concluye que la escala es una herramienta útil para la prevención
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Se detectó una falta de instrumentos en el ámbito cultural
	Enfoques metodológicos	Sí	Se revisó cómo se ha medido la coerción anteriormente antes de proponer su validación
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Se explora cómo se comportan las variables de género en los resultados obtenidos
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	Se plantea que la escala mantendrá una estructura similar a la original y será fiable.
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El estudio sí parte de hipótesis estadísticas
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cuantitativa e instrumental
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Las tácticas de insistencia, manipulación, fuerza, chantaje, etc.
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	La recolección de los datos se llevó a cabo durante el curso académico 2014-2015.
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se describieron las características demográficas

Tabla 10			
			de los participantes antes del análisis
	Principales resultados	Sí	Se confirmó que la escala tiene buena consistencia interna
	Solidez	Sí	Los resultados están respaldados por pruebas estadísticas
Discusión e implicaciones	El estudio confirma que la Escala de Coerción Sexual (ECS) es una herramienta para jóvenes españoles; destaca que la coerción sexual no siempre es física, sino que a menudo incluye presión psicológica y manipulación, lo cual es vital para programas de prevención en el noviazgo.		
Conclusiones y comentarios finales	Recomienda el uso de la ECS para futuras investigaciones sobre violencia de pareja en jóvenes		

Tabla 11					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Anaya, M. C.	2004	<i>Papel de la coerción sexual en las relaciones heterosexuales en sistemas sociales uni-macho/multi-hembra: un estudio con primates no humanos</i>	Tesis Doctoral - Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Psicología, Departamento de Psicobiología.	Universidad Complutense de Madrid	https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=195695
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se investigó cómo los machos usan la agresión para controlar el comportamiento sexual de las hembras, un tema complejo en etología.	
	Importancia del tema		Sí	Es importante para entender las raíces de la violencia.	
	Objetivos		Sí	Determinar si la agresión del macho hacia la hembra tiene una función reproductiva y de control.	
	Enfoque		Sí	Etiológico	
	Contribuciones		Sí	Aporta evidencia de que la coerción es una estrategia para mantener la exclusividad sexual en grupos	
	Marco conceptual		Sí	Se basó en modelos de selección sexual	
	Aproximaciones al problema		Sí	Observación del comportamiento de	

Tabla 11			
			"pastoreo" y castigo físico en babuinos.
	Ámbito del trabajo	Sí	Etiología, Psicología y biología
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.	Sí	La autora realizó una revisión exhaustiva de la teoría de la selección sexual y el conflicto entre sexos, conectando estas ideas para proponer que la agresión es una herramienta de control reproductivo.
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	La mayoría de los estudios se centraban en la agresión general, pero no en la agresión específica del macho hacia la hembra
	Enfoques metodológicos	Sí	Realizaban observaciones y registro sistemático
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Se analizaron variables poco estudiadas en esa especie
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	La coerción sexual es una táctica del macho para reducir la libertad de movimiento de la hembra
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El modelo es hipotético ya que parte desde la teoría de lo evolutivo
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cuantitativa
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Define variables claras como: tasa de agresión, proximidad espacial entre macho y hembra
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Población: Papio hamadryas. Muestra: Un grupo social de babuinos

Tabla 11			
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Las observaciones se realizaron de forma intensiva y sistemática durante varios meses para cubrir los ciclos reproductivos de las hembras.
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Se presentó una descripción detallada del grupo de babuinos
	Principales resultados	Sí	Se demostró que los machos incrementan la coerción cuando las hembras esta fértiles
	Solidez	Sí	Se basó en cientos de horas de observación directa y análisis estadísticos que vinculan el comportamiento con el éxito reproductivo.
Discusión e implicaciones	La autora discute cómo la coerción sexual es una estrategia adaptativa, ya que el conflicto de intereses entre sexos se resuelve mediante el dominio del macho, lo cual tiene costos altos para la libertad de la hembra pero beneficios reproductivos para el macho		
Conclusiones y comentarios finales	Se concluyó que el castigo mantiene la cohesión del grupo bajo el mando del macho líder		

Tabla 12					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Bedoya, J. J., Ríos, J. E., & Arredondo, A.	2023	La coerción extorsiva en Medellín, Colombia	Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 44(175)	Colombia	https://www.redalyc.org/journal/5526/552665432007/
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	Se explicó cómo los grupos criminales cobran las vacunas para mandar y gobernar.	
	Importancia del tema		Sí	Se ve mucha gente afectada y con miedo, también afectadas económicamente en Medellín	
	Objetivos		Sí	Se buscó entender por qué los criminales tienen poder ante la gente y se vuelven dueños de muchas cosas	
	Enfoque		Sí	Se centró en el comportamiento de la sociedad, la cultura y también de la delincuencia	
	Contribuciones		Sí	La gente empieza a normalizar los impuestos ilegales por miedo	
	Marco conceptual		Sí	Pone ideas sobre quien tienen el control o poder en un territorio	
	Aproximaciones al problema		Sí	Los autores miran todo el entorno tanto fuera en las calles, como las leyes	
	Ámbito del trabajo		Sí	Barrios de Medellín	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles		Sí	En el texto se realizaron comparaciones con otros autores y toma en cuenta la realidad de Medellín, así	

Tabla 12			
	hipótesis.		indica que la extorsión permite que las bandas asesinen
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	El artículo señaló que la gente normaliza las actitudes de los extorsionadores y se acostumbran a ese trato, dañando la confianza que sentían ante la autoridad.
	Enfoques metodológicos	Sí	Cualitativo
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Se encontró que la extorsión a veces se usa para resolver problemas
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	La extorsión es el método que usan las bandas para gobernar el barrio y reemplazar al estado.
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	El estudio sí parte de una idea clara: la extorsión no es un robo al azar, es un sistema organizado de control.
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cualitativa y exploratoria
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Se analizó el miedo, el control, el pago de dinero, los negocios, el poder.
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Habitantes de Medellín que están bajo control de las bandas
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Se usaron datos de investigaciones previas y reportes actuales de entre 2010 y 2022
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Medellín pasa de una guerra de cárteles a un sistema de bandas que cobran por todo

Tabla 12			
	Principales resultados	Sí	No se trata de dinero, sino de control de que se sientan respetadas las bandas
	Solidez	Sí	Usa testimonios y noticias de Medellín ante este abuso
Discusión e implicaciones	Los autores comparan Medellín con otros lugares, para indicar que esta coerción es un problema mundial		
Conclusiones y comentarios finales	En Medellín no sólo sufren un delito económico, sino un gobierno criminal que ejerce coerción a través de bandas delictivas, como comentario final el artículo deja claro que para solucionar este problema no basta con capturar criminales; el gobierno debe recuperar la confianza de los ciudadanos y trabajar para erradicar el problema desde la raíz.		

Tabla 13					
Autor	Fecha de publicación	título del artículo o revista	Datos de la publicación	Institución o país de origen	Dirección URL
Ilabaca, P., Fuentes, A., & Orgaz, B.	2015	Impacto de la Coerción Sexual en la Salud Mental y Actitud Hacia la Sexualidad: Un Estudio Comparativo Entre Bolivia, Chile y España	<i>Psykh e</i> (Santiago), Vol. 24, Nº 1, pp. 1-13	Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (Bolivia) / Chile y España	https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v24n1/art07.pdf
Categoría	Elementos a evaluar		Sí/No	Evaluación cualitativa	
Identificación	Problema por estudiar previamente no analizado		Sí	El estudio se enfocó en la coerción sexual y realizó la comparación entre tres culturas	
	Importancia del tema		Sí	Se utilizó un enfoque clínico y social para la prevención de género	
	Objetivos		Sí	Se analizó la prevalencia de coerción sexual y el impacto en la salud mental	
	Enfoque		Sí	Se utilizó un enfoque comparativo transcultural	
	Contribuciones		Sí	Se expone la evidencia de cómo la cultura influye en la percepción de un trauma sexual	
	Marco conceptual		Sí	Se utilizó un modelo de coerción sexual psicopatológico	
	Aproximaciones al problema		Sí	Enfoque empírico-analítico	
	Ámbito del trabajo		Sí	Salud mental y psicología social	
	Pregunta sobre si el artículo sintetiza ideas con base en la revisión literaria, relacionándolas y concluyendo como base de posibles hipótesis.		Sí	Se concluyó que la coerción predice sintomatología negativa independientemente del país.	

Tabla 13			
Literatura contemplada	En cuanto a si el artículo identifica lagunas y problemas no tratados, como base para el desarrollo de hipótesis y modelos.	Sí	Hay una falta de estudios que hablen sobre la coerción sexual
	Enfoques metodológicos	Sí	Uso de escalas validadas.
	Cuestiones de investigación exploratoria	Sí	Explora diferencias de género y también de nacionalidad.
	Principales hipótesis. Aunque no se presenten de manera explícita tales hipótesis	Sí	La coerción sexual se asocia con mayor malestar psicológico y actitudes negativas hacia el sexo.
	Se puede afirmar que el modelo no fue construido con base en hipótesis	No	se parte de la hipótesis del impacto del trauma
Metodología de la investigación	Aproximación metodológica: cuantitativa, cualitativa, exploratoria, concluyente, cross cultural, longitudinal, etc.	Sí	Cuantitativa- descriptiva
	Operacionalización y medición de variables.	Sí	Coerción sexual, salud mental, ansiedad y depresión
	Población objeto de estudio, muestra, método de muestreo y error muestral.	Sí	Estudiantes universitarios de Bolivia, Chile y España
	Período de realización del trabajo de campo.	Sí	Durante el año académico 2012
Análisis de resultados	Indicación preliminar	Sí	Análisis descriptivos de las muestras por país
	Principales resultados	Sí	Las víctimas de coerción muestran niveles significativamente más altos de depresión y ansiedad
	Solidez	Sí	Utiliza análisis multivariados

Tabla 13	
Discusión e implicaciones	El estudio revela que la coerción sexual es un fenómeno prevalente en las tres sociedades, aunque con matices culturales, la principal implicación es que no es necesario que exista violencia física extrema para que se generen secuelas psicológicas graves.
Conclusiones y comentarios finales	En conclusión, los autores dicen que debemos poner más atención a este problema en las escuelas y hospitales, ya que el daño emocional es real y profundo.

4.2 Análisis Crítico de las publicaciones encontradas

La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios (Ver Tabla 1).

En este apartado se habla de cómo los mitos de violación y los prejuicios normalizan la coerción sexual entre jóvenes universitarios de México; a continuación se analiza el estudio de Saldívar et al.

En el estudio realizado por Saldívar y colaboradores (2015), se analizaron los siguientes puntos como lo es los mitos de violación y las tácticas de coerción sexual en universitarios, se utilizó un enfoque cuantitativo, la investigación logró identificar que la normalización de la violencia sexual está profundamente arraigada en actitudes sexistas y prejuicios, en el marco conceptual se define la aceptación de estas creencias falsas que no sólo distorsiona la violencia, sino que facilita la coerción, el trabajo se destaca por ser crítico con la literatura local.

En cuanto a la metodología y los hallazgos, se utilizaron escalas de medición para evaluar variables en los estudiantes, revelando una brecha de género como resultado, ya que los hombres presentan más aceptación sobre los mitos de violación y las mujeres reportan ser las víctimas de coerción; la prevalencia de estas conductas es debido a la falta de programas preventivos en instituciones educativas.

En conclusión, la coerción sexual en las universidades es de importancia y se sugiere accionar para que se integre una perspectiva de género y generar otra mirada de los mitos de violación, modificando las actitudes sexistas para que los estudiantes puedan gozar de un entorno universitario seguro y fuera de manipulaciones o acciones forzadas.

Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios (Véase Tabla 2)

Este texto habla sobre cómo se ejerce la coerción sexual en jóvenes universitarios, busca explicar y explorar el pensamiento de los jóvenes y sus niveles de compromiso (Ver cuadro 2). A continuación se expone el estudio.

El estudio de Hernández y González (2009) expone una mirada invisibilizada y crítica sobre las relaciones de pareja, señala que el compromiso amoroso se vuelve un facilitador de la coerción sexual, a través de un enfoque cualitativo y correlacional, se muestra que el noviazgo puede volverse un conducto para la trampa psicológica, donde el deber sexual desplaza al deseo genuino, por lo que existe un marco teórico que se muestra innovador sobre los niveles de compromiso y las tácticas de presión, indica que si hay estabilidad en una relación, puede llegar a justificarse los actos sexuales forzados.

Así mismo en términos metodológicos, se utilizó la escala de coerción sexual (SCS), los resultados son que estas tácticas se muestran como violencia sutil pero constante, el análisis indica que los jóvenes suelen ceder ante la presión no por deseo, actúan por miedo a la ruptura por falsas creencias.

En resumen la coerción sexual en el ámbito universitario no siempre se manifiesta mediante fuerza física, existen dinámicas de presión verbal y manipulación afectiva, es importante formular programas de prevención que hablen sobre redefinir el compromiso amoroso y romper las creencias y las falsas justificaciones.

¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios (Ver Tabla 3)

La coerción sexual se explora desde la interpretación de jóvenes universitarios, rescatamos información importante del texto que se explica enseguida.

El estudio de Saldívar et al. (2007), brindó una mirada subjetiva de la coerción sexual en México, explicando cómo los jóvenes universitarios definen con sus propias palabras y saberes sus experiencias, a diferencia de otros enfoques estadísticos, esta investigación cualitativa se utiliza para descubrir las tácticas de presión que no son identificadas como violencia por los jóvenes, el marco teórico se centra en el contexto cultural mexicano que sugiere que la insistencia no es agresión es más una negociación sexual.

Por otra parte la metodología utilizada fueron preguntas abiertas que permitió categorizar las tácticas de coerción sexual, desde las más sutiles hasta las más directas, se halló que los hombres son los insistentes y las mujeres ceden para evitar problemas, por lo que hay una normalización muy grande sobre la coerción y las víctimas no se pueden ver como tales.

Para cerrar con este apartado es fundamental que la coerción sexual en México esta intrínsecamente ligada con roles de género tradicionales, debemos explicar a los jóvenes que la violencia sexual sutil existe y se camuflajea de ligue.

La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención (Véase Tabla 4).

Este análisis de Fuertes et al. (2007), explicó que la coerción sexual no siempre se encuentra como violencia física, sino como una violencia sutil basada en una educación emocional deficiente, normalmente las instituciones suelen enfocarse en los riesgos de la salud, pero se olvidan de una parte importante que es brindar educación en derechos y respeto, el análisis que se observa es que la educación emocional es muy importante.

Por otra parte, el marco conceptual utiliza una teoría del desarrollo adolescente con un análisis cualitativo-documental para demostrar la intervención temprana, es importante que la violencia se atienda para que deje de normalizarse.

En cuanto a la metodología y resultados se usó una intervención y prácticas en lugar de experimento con muestra propia, se busca el diseño de nuevas políticas educativas para la prevención de violencia sutil.

Para cerrar este apartado es importante resaltar que se tienen que proponer nuevas estrategias para la prevención de violencia sutil, y también trabajar en la autonomía y el consentimiento para que se pueda identificar el abuso a tiempo.

Acoso, hostigamiento y violencia sexual en el trabajo y en el ámbito público (Ver Tabla 5).

En este apartado hablamos de un estudio desarrollado por Frías (2014), donde se aborda el tema de la violencia de género en México mediante un enfoque de poder patriarcal, el documento destaca por su solidez metodológica al utilizar datos de la ENDIREH, utilizando un enfoque cuantitativo donde utiliza variables como autonomía femenina y la relación con el riesgo de victimización lo cual es sumamente interesante, a través del análisis los autores logran identificar que el problema no solo radica en actos aislados, sino en un control social donde la coerción sexual se manifiesta en contextos socioeconómicos.

Se tomaron diferentes puntos de vista acerca de la violencia contra la mujer, identificando los factores asociados a la violencia de género, integrando variables socioeconómicas desde un marco conceptual ecológico acerca de la violencia y el patriarcado, relacionando la autonomía de la mujer con el riesgo de vivir en un entorno de violencia.

Se identifica una falta de denuncia y normalización de la violencia sexual como mecanismo de control. Advierte que la educación por sí sola no basta si no cambian las ideas sobre el control.

En cuanto a los resultados se utiliza una estadística descriptiva, donde se analizan tablas y graficas donde se pueda notar la prevalencia de la violencia en

el ámbito nacional, un dato importante de la violencia en este texto es que se define como un mecanismo de control lo que permite cuestionar las aproximaciones que solo ven el problema desde lo legal, pues hasta ahora la educación tiene un sistema deficiente para enfrentar este tema.

Para cerrar con este apartado la obra de Frías es una de las referencias fundamentales para la política pública en México, ya que vincula la teoría sociológica con datos empíricos de gran escala, este texto pretende demostrar que la solución a la violencia de género y de coerción se debe atacar desde la raíz social y cultural que históricamente han sido normalizados.

Se concluyó que la violencia en México es un problema de raíz social y no solo legal, el gobierno debe ir más allá del castigo y enfocarse en la prevención.

La prevención de la coerción sexual en adolescentes y jóvenes (Véase Tabla 6).

Este análisis técnico de Fuertes y Vicario (2011), examinaron la coerción sexual en parejas jóvenes en España, utilizando un enfoque cualitativo y psicosocial, este estudio indica que la problemática no solo limita a la agresión física, sino que se utiliza presiones psicológicas y mitos en el amor romántico, para dar apertura a una normalización y una falta de consentimiento, el artículo establece objetivos claros orientados a la creación de programas de educación sexual.

También el texto utiliza escalas de actitudes, sin pretender identificar lagunas no exploradas ya que es un marco teórico-práctico, en cuanto a los resultados se encuentra que la promoción de la salud bajo los lineamientos de la Carta de Ottawa, se demuestra que hay una gran cantidad de jóvenes que experimenta coerción sexual sin identificarla como violencia, debido a la ausencia de marcas físicas.

La educación afectiva es una herramienta preventiva indispensable para el establecimiento de límites claros para que los adolescentes desarrollen relaciones sanas y libres de opresión basadas en respeto.

La revisión de este documento permite concluir que la lucha contra la violencia de género en los jóvenes requiere un cambio, es decir enfocarnos en la educación preventiva, por otra parte la salud mental y la integridad sexual de los adolescentes dependen de una intervención temprana que transforme la cultura y los actos normalizados.

Dos estrategias contra el argumento del asociacionismo coercicionista (Ver Tabla 7).

El artículo escrito por Federico German Abal (2020), estudió un problema que va más allá de un solo país, utiliza un análisis lógico donde se busca corregir ideas y demostrar que la justicia no debería detenerse en las fronteras, se utiliza un enfoque cualitativo donde se cuestiona la idea de que solo tenemos deberes de justicia con quienes viven bajo nuestro mismo estado.

El autor analiza los libros y argumentos de otros autores para fusionarlos y trabajar con ellos, los toma como una muestra y los adecúa a una población de estudio.

El punto más importante es la coerción, ya que se dice que como no existe un gobierno minimalismo que use la coerción sobre todo el planeta, no se tendrían obligaciones de justicia con personas de otros países.

El análisis muestra que el autor identifica que el uso de coerción estatal no es la única razón para brindar justicia, la solidez radica en que aunque no haya un policía municipal ejerciendo coerción, nuestras decisiones políticas impactan en la vida de los demás.

Para cerrar este apartado esta obra nos invita a entender que la justicia es una responsabilidad que nace de cómo nuestras acciones afectan a los otros y no simplemente de vivir bajo una autoridad que aplique la coerción.

El derecho a decir que no: aceptación de las conductas de coerción sexual en jóvenes universitarios (Véase Tabla 8).

Este estudio de Ilabaca, Fuentes y Orgaz (2008), en la universidad de Salamanca explora la aceptación de conductas de coerción sexual en los jóvenes, la presión hacia la pareja suele estar normalizada en ciertos contextos sociales, el enfoque cualitativo descriptivo que se utiliza parte de una escala numérica para calcular el grado de justificación que los estudiantes otorgan a la insistencia sexual.

Por otra parte el marco conceptual identifica los mitos sexuales y los prejuicios de género, partiendo de que los hombres tienen una mayor tolerancia que las mujeres, vinculando lo machista ante esta presión en las relaciones de pareja.

Los resultados confirman una brecha de género, ya que los hombres ven el rechazo como un reto y las mujeres como un miedo a la ruptura, las autoras destacan que la operacionalización de variables permitió segmentar respuestas demostrando que la educación es importante y debe ser mejor atendida.

La investigación concluye que mientras la insistencia se siga percibiendo como una conducta de normalización, el consentimiento seguirá estando vulnerable, por tal motivo lo que sugieren es trabajar este concepto de coerción sexual desde la educación con los jóvenes para que puedan distinguir que está mal y que tanto hombres como mujeres pueden decir no.

Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios (Ver Tabla 9).

Este artículo lo realizaron Saldívar y Romero (2009) en la Revista de Salud Mental en México, realiza una investigación de como los estudiantes universitarios, utilizan y perciben la coerción sexual, este estudio se enfoca en las relaciones heterosexuales y fue desarrollado bajo el instituto nacional de psiquiatría, la importancia de este documento se centra en analizar un problema poco estudiado en el país, que son tácticas de presión que no siempre se representan con marcas físicas, pero se obliga a una persona a tener relaciones

sexuales sin su consentimiento, es posible que se pueda confundir con la seducción o se normalice este tipo de insistencia en el noviazgo.

Esta investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo y transversal, se utilizó una muestra de estudiantes universitarios para obtener los datos, se aplicó cuestionarios anónimos donde permiten medir las variables.

Este tipo de cuestionario trataba sobre la fuerza, la manipulación, el uso de alcohol y la resistencia de la pareja, por lo que los autores se basaron en teorías de guiones sexuales, analizando el comportamiento de hombres y mujeres y comparando cómo influyen las conductas de presión.

Los resultados del análisis mostraron una realidad desconcertante, ya que, la coerción sexual es una práctica normalizada entre hombres y mujeres, sin embargo, se descubrió que los hombres son los que ponen en práctica las tácticas de coerción y las mujeres reportan este tipo de conductas.

Este trabajo permite descubrir que las tácticas que se ocupan hoy en día siguen siendo invisibles en la cultura mexicana, por lo que se sugiere crear programas de prevención que ayuden a identificar el concepto de coerción sexual.

En resumen la coerción sexual es una realidad cotidiana que se presenta en la vida de los jóvenes de forma cotidiana, la cual debe de ser atendida de forma urgente, se deben de diseñar programas de prevención y enseñar el significado del concepto coerción sexual.

Escala de coerción sexual (ECS) en relaciones de noviazgo: propiedades psicométricas en población juvenil española (Véase Tabla 10).

A continuación se valida el estudio realizado por Muñoz-Rivas et al. (2017), en la Universidad de Salamanca, ya que investiga que los jóvenes justifican la coerción sexual, los prejuicios que se tienen resaltan demasiado y también los mitos machistas, por tal motivo se utiliza una escala numérica para saber cuánto perdonan y cuánto aceptan los estudiantes en cuestión de coerción, el marco de investigación indica que aún existen ideas muy marcadas sobre las parejas.

Los resultados muestran una brecha de género, si no se logra explicar esto a tiempo va a seguir creciendo, los jóvenes deben de saber separar los conceptos de violencia y coerción, se debe explicar que la coerción no utiliza fuerza, se usan palabras que son disfrazadas de falso interés.

En definitiva esta es una problemática se debe educar para respetar las decisiones de las otras personas, usar herramientas de investigación, plasmarlo en un documento no solo es para tenerlo archivado, es para que se trabaje y se busque una solución urgente a este concepto.

Papel de la coerción sexual en las relaciones heterosexuales en sistemas sociales uni-macho/multi-hembra: un estudio con primates no humanos (Ver Tabla 11).

Este es uno de los estudios más interesantes, se realizó por Anaya (2004), en la Universidad Complutense de Madrid es muy interesante porque estudia a primates es decir a monos, para entender mejor de donde nace la coerción sexual, la investigadora observó cómo los machos usan la agresión física y el castigo para controlar a las hembras y asegurarse de que la reproducción solo se lleve a cabo con ellos.

Las tácticas que se usan en este contexto es la de pastoreo, donde el macho limita a la hembra para demostrar mediante amenazas un poder, demostrando que en el mundo animal también existe la violencia y la coerción con el castigo.

Este trabajo es cuantitativo y biológico, lo que significa que hay un registro de cuantas veces ocurre la agresión para probar una teoría de supervivencia, este comportamiento no se da por casualidad, es una estrategia de los machos para mantener su exclusividad.

En resumen, la coerción tiene origen biológico ligado al control y la reproducción, conocer estos comportamientos en la naturaleza es fundamental para los psicólogos, ya que se identifican conductas de dominio.

La coerción extorsiva en Medellín, Colombia (Véase Tabla 12).

Este estudio, realizado por Bedoya, Ríos y Arredondo (2023) indica que los grupos criminales de Medellín utilizan la coerción con el cobro de vacunas, derecho de piso entre otras cosas, no solo es por obtener dinero, es una forma de gobernar y mandar en los barrios, como una forma de poder, el enfoque cualitativo permite entender que este problema afecta la economía y la tranquilidad de los ciudadanos, que viven con un miedo constante, la importancia es que se radique y se identifique como la delincuencia organizada ha reemplazado al estado.

Por otra parte el marco conceptual define esta situación como un sistema de control territorial, donde las bandas se vuelven más fuertes, existe un miedo y un nivel de poder muy impactante.

Los resultados confirman que Medellín pasó de una guerra de carteles a un sistema de bandas que cobran por cualquier comercio, los autores destacan que esta investigación se realizó con testimonios y noticias actuales donde deja ver la cruda realidad.

La investigación concluye que Medellín no solo sufre un delito o una extorsión, sino la imposición de un gobierno criminal que ejerce el control a través de la fuerza y las amenazas, donde la coerción destaca por no ser una violencia física, están bajo miedo y chantajes para hacer algo que los ciudadanos no quieren en realidad, lo que se busca es que estas bandas dejen de dictar las reglas y el gobierno haga su trabajo.

A lo largo de estos estudios, se ha visto que la coerción no siempre se trata de golpes, fuerza física o cuando se habla de relaciones o compromisos, es una presión invisible que ocurre tanto en parejas como en la sociedad y en los animales. En las Universidades se identificó que la mayoría de los jóvenes usan chantajes, ruegos, manipulación o inclusive hasta mentiras piadosas para conseguir sexo, lo grave de este tema es que se ha normalizado porque aún hay ideas falsas, mitos y creencias impuestas por la sociedad.

Otro punto muy importante es que esta conducta nace de una raíz muy profunda, que va desde nuestra biología hasta la cultura, por un lado en la naturaleza algunos seres usan el control para mandar sobre otros, y por el otro lado, en la cultura el machismo aun dicta roles que confunden el acoso con el ligue, incluso en Medellín vemos la como se usa la coerción para controlar barrios enteros mediante el miedo, demostrando que hay personas con poder y otras en sumisión total.

Los investigadores coinciden que el compromiso en el noviazgo no debería ser una excusa para forzar a nadie, la coerción se presenta cuando le hacen creer al otro que es su deber cuando realmente no se quiere, es fundamental entender que la violencia sutil existe aunque no se refleje en el cuerpo físicamente, se deja cicatrices emocionales, de salud mental y nadie debería sentirse obligado a hacer algo por presión.

Para cambiar esta realidad las instituciones educativas tienen que implementar un verdadero cambio, donde se les explique a los jóvenes sobre la educación, los derechos, las emociones, no basta con detener los abusos, es necesario enseñar a identificarlos, no dejar que se normalicen estas trampas psicológicas y que se establezcan límites claros.

Finalmente debemos entender que el consentimiento es una pieza clave en cualquier relación, la coerción es una herramienta de control que se camuflajea de muchas formas, la solución es transformar nuestra cultura y romper la normalización a través de la educación para poder conseguir relaciones humanas sanas y una salud mental deseable.

Impacto de la Coerción Sexual en la Salud Mental y Actitud hacia la Sexualidad: Un Estudio Comparativo Entre Bolivia, Chile y España (Ver Tabla 13).

Este estudio, realizado por Ilabaca et al. (2015), analiza cómo las presiones sexuales afectan las emociones y la forma de ver el sexo en jóvenes de Bolivia, Chile y España, es una investigación importante porque no solo estudia la violación, sino también esas formas de presión sutil que muchas veces se pasan por alto.

En cuanto a cómo se hizo la investigación, los autores encuestaron a 1,023 estudiantes universitarios durante el año 2012, usaron un enfoque cuantitativo, midieron pruebas de psicología los niveles de ansiedad, depresión y las experiencias que los alumnos habían tenido.

Los resultados principales muestran que las personas que han vivido estas situaciones de presión tienen niveles mucho más altos de tristeza y nerviosismo. Además, el estudio aclara que no importa el país de origen la coerción sexual siempre daña la salud mental. En conclusión, los autores dicen que debemos poner más atención a este problema en las escuelas y hospitales, ya que el daño emocional es real y profundo.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la pregunta de investigación, ¿de qué manera la promoción de la salud podría intervenir ante la coerción sexual en las relaciones de pareja como forma de violencia de género mediante un análisis crítico de la investigación documental?, se propone trabajar desde la educación para poder fomentar la prevención y que se conozcan las agresiones sutiles para que no se normalicen.

De acuerdo a los objetivos que se plantearon, se explica cada uno de ellos:

Describir la manera en que la Promoción de la Salud podría intervenir ante la coerción sexual en las relaciones de pareja como forma de violencia de género mediante un análisis crítico de la investigación documental.

La realización de esta intervención documental establece que la coerción sexual dentro de las relaciones de pareja es una manifestación silenciosa de violencia de género en la actualidad, a lo largo del análisis crítico de los diferentes textos que se consultaron se hace evidente que la violencia física deja marcas visibles y para las víctimas es más fácil presentar una denuncia, sin embargo, cuando se sufre coerción sexual no es tan fácil pues la violencia se vuelve sutil, donde se ve afectada la salud mental y aumenta la presión psicológica.

El hallazgo más preocupante es que, a pesar de toda la tecnología e información se cuenta con muy pocos datos sobre el concepto de coerción y ni qué decir de la difusión de información. La mayoría de las víctimas no logran identificarse como tales porque no han escuchado el concepto o simplemente lo normalizan al grado de perderse a sí mismas.

Esta escasez de documentos no significa que el problema no exista o que no se pueda atender. Las instituciones de salud han normalizado estas conductas porque no hay evidencia física, a tal grado de que no lo tomen como una agresión que se pueda prevenir o estudiar. El objetivo de estudio de este trabajo nos indica que estamos ante un fenómeno realmente enorme e invisible que requiere ser nombrado para poder darle un giro y combatirlo.

Desde la perspectiva de la promoción de la salud, la intervención no puede seguir limitada a un modelo tradicional, que solo se preocupa por las enfermedades comunes, los embarazos, las ITS, etc. La salud mental es importante y la violencia psicológica es parte de la salud-enfermedad, si bien se habla de que el verdadero bienestar de una persona depende de su capacidad para ejercer su autonomía sin miedos ni prejuicios o presiones. El análisis crítico que se muestra sugiere que la promoción de la salud debe modificarse o adecuarse hacia un enfoque educativo que brinde el soporte a las personas para identificar el abuso sutil en sus etapas más tempranas.

No es suficiente informar a las personas sobre las enfermedades solamente, es necesario empezar a formar una población con conocimiento sobre coerción sexual, la importancia del conocimiento en las relaciones, la educación en salud puede actuar como vehículo para romper con la normalización de las creencias donde solamente crece el chantaje y daña la salud mental de los jóvenes.

El marco teórico que sustenta esta investigación indica que la violencia de género, la salud mental y la coerción sexual tiene raíces estructurales que enseñan a las personas a aceptar como algo normal, cuando debería de ser todo lo contrario, educar para no soportar malos tratos y también para no brindarlos, al revisar los objetivos planteados, nos percatamos que la promoción de la salud puede brindar intervención mediante la creación de espacios de reflexión donde se ponga en duda el poder que se ejerce sobre el otro.

Los hallazgos muestran que cuando una institución de salud no atiende la coerción sexual, está enviando un mensaje de permisividad que refuerza la desigualdad, por tal motivo se considera sumamente importante desarrollar programas donde enseñen a desarrollar la autonomía y donde se pueda hablar de los derechos humanos.

De acuerdo a los textos que encontré se puede percatar de que la mayoría señala que las mujeres no identifican estas experiencias como violencia y mucho menos tienen presente el concepto de coerción sexual, por otra parte, se indica que los hombre tampoco saben que están actuando mal, es decir que están presionando o chantajeando para poder obtener relaciones sexuales, los autores

resaltan que este concepto no es tan conocido y no se cuenta con mucha información hasta el momento, también indican que los centros de salud minimizan el concepto de coerción sexual, por lo que las víctimas no pueden ser atendidas, causando daños graves de salud mental.

Por otra parte los autores indican que también este concepto se normaliza por la cultura, por la falta de marcas físicas y un desinterés en por las causas emocionales como lo es la coerción, por otra parte otros autores indican que la coerción se presenta también en animales y que esto se da de generación en generación, así mismo la coerción ha tenido un gran crecimiento ya que no ha sido identificada por su violencia sutil y ha crecido al grado que existan grandes grupos con necesidad de poder que sometan a otros a violencia sutil que hoy conocemos como coerción.

En la investigación el objeto de estudio fueron los casos sobre coerción utilizando una investigación documental con un llamado a la promoción de la salud donde se pretende que actúe desde un papel político y social más activo en la eliminación de la violencia de género, este trabajo demuestra que el conocimiento es la principal barrera contra la violencia y la coerción.

En definitiva se habla del concepto de coerción sexual como una forma de violencia de género más difícil de identificar y de combatir ya que no deja rastro físico, sin embargo la salud mental y la autonomía presentan una afectación fatal, provocando que las víctimas duden de sus propios límites y acepten situaciones que vulneran su libertad.

Por otra parte también se necesita participación de la comunidad y la creación de espacios de reflexión, ya que cuando las personas hablan y comparten sus experiencias los demás aprenden sobre el concepto de coerción o incluso se identifican en ese momento, de ese modo se rompería con las barreras de aislamiento que la violencia suele imponer, desde la promoción de la salud se puede impulsar estos diálogos, facilitando que la sociedad deje de normalizar la insistencia, los chantajes o los mitos y prejuicios sobre el amor, y que comiencen a verla como el concepto de coerción y se sientan seguros de levantar la voz sin miedo a no ser escuchados.

Por otra parte este estudio evidencia la importancia de conocer más sobre este fenómeno, ya que en los textos se expone que los jóvenes no son capaces de identificar algún evento de coerción sexual ya sea que se tenga una relación o no, por lo que es importante realizar una investigación sobre qué ocurre en nuestro país y profundizar más en los temas de relaciones de pareja, violencia sutil, coerción y salud mental y retomar la promoción de la salud para poder crear programas de prevención encaminados a la eliminación de violencia y así obtener una mejor salud mental, sexual y reproductiva.

Asimismo el concepto de coerción sexual indica que la violencia se presenta sin dejar marcas físicas pero deja una afectación profunda en la salud mental de las personas, volviéndolos inseguros y provocando daños en el estado de ánimo como la depresión y ansiedad, los jóvenes tienen que recibir información sobre este concepto para no permitirlo ni ejercerlo.

El diseño de la metodología cualitativa documental, permitió explorar diferentes documentos sobre coerción sexual, al realizar comparaciones de las trece tablas realizadas, se muestra que hace falta más información actualizada, que el concepto aún no se explora en su totalidad, sólo se habla de él pero de forma superficial.

Para que las estrategias de ayuda funcionen, no basta con trabajar sólo con los jóvenes, es necesario brindar un enfoque integral, donde la familia, la escuela y los medios de comunicación participen para enviar el mismo mensaje de respeto y cuidado, cuando se habla abiertamente sobre el consentimiento en casa y después se refuerza en las escuelas mediante valores y donde los medios dejan de normalizar la presión sexual, es en este momento donde se crea una red de protección que hace que las jóvenes se sientan respaldadas.

Un punto importante es enseñar a los jóvenes a desarrollar la asertividad sexual, que consiste en que cada persona pueda decir NO sin sentir culpa y también pueda expresar sus deseos o límites de forma clara, fortaleciendo su autoestima y su capacidad de comunicación, al tener estas herramientas necesarias es más complejo que participen en el concepto de coerción ya que se tendrían decisiones claras basadas en lo que se desea.

Hoy en día la insistencia se ha vuelto algo común entre los jóvenes incluso muchos ya no se dan cuenta de que están siendo presionados, se ha normalizado la idea de que rogarle al otro o insistirle hasta que alguien opte por decir que si es parte de ligue o cortejo, lo que genera que se pierda de vista el respeto por los límites de los demás.

Esta falta de claridad hace que sea muy complejo identificar cuando una situación deja de ser un juego y se vuelve coerción sexual, afectando la libertad, la salud mental y el bienestar emocional de quienes ceden sólo por compromiso o por querer mantener una relación.

Por este motivo se debe atender directamente desde la educación, y en casa se debe de educar a los jóvenes y enseñarles sobre el consentimiento entusiasta y la comunicación, indicarles que los límites deben de existir y estos a su vez deben de ser claros y respetados.

El estudio indica que es necesario que las escuelas enseñen a los varones desde edades tempranas que el sexo es posible cuando es deseado por ambas personas de manera libre, la sociedad puede que enseñe por error que el pretender o conquistar a alguien significa aceptar un NO por respuesta, lo que modifica la insistencia en una conducta aceptada.

Al cuestionar los prejuicios, los mitos en un salón de clases se puede ayudar a los jóvenes a entender que el valor de una relación no está en cuanto logran presionar, sino en el respeto y conexión mutuo.

Al dejar de ver la insistencia de manera normalizada, se rompe el ciclo de la coerción sexual que tanto daño genera, la educación debe enfocarse que los varones aprendan a leer límites y valorar el consentimiento, esto no sólo protege la salud mental de las mujeres, también permite que los hombres construyan una sexualidad más sana, libre de culpas y con una base sólida de seguridad.

La coerción sexual es difícil de erradicar ya que en la cultura mexicana, han existido por mucho tiempo roles muy marcados, que dictan cómo deben comportarse hombres y mujeres, se ha normalizado la idea de que el hombre debe de ser quien da el primer paso o bien el que conquista, el que insiste hasta

que logra el objetivo, mientras que a la mujer se le enseña a ser pasiva y a no saber decir que no, este tipo de guion cultural crea confusión peligrosa ya que crea que los jóvenes crezcan con una idea errónea donde agobiar al otro son formas aceptables de mostrar interés en lugar de verse como una grave falta de respeto.

Si no se trabaja para cambiar estas raíces culturales las nuevas generaciones seguirán confundiendo el amor, es importante que la educación ayude a romper estos moldes antiguos enseñando que el amor no necesita de insistencia o presión, tampoco de juegos confusos o manipulaciones y mentiras.

El consentimiento real debe de ser libre, lo que significa que ambas personas participan porque realmente quieren y no por alguna obligación o imposición. La coerción se identifica cuando se tuvieron que usar ruegos, insistencia, presiones, chantajes emocionales, intensidad, como se dice en los textos que utilizamos, la coerción existe porque no se tiene información suficiente sobre el tema, si esta información no se comparte de forma organizada va a generar un monstruo que después va a ser más complicado de erradicar.

Por lo tanto es fundamental entender que el silencio o la falta de resistencia no significan un sí, una decisión totalmente libre se nota en el lenguaje corporal, en la expresión y también en las ganas de compartir y de estar con el otro. Educar sobre el consentimiento es el paso final para que los jóvenes aprendan a valorar su propia autonomía y respetar profundamente la de los demás.

PROPUESTAS DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Una propuesta desde la promoción de la salud, se consideran tres puntos importantes que explicaré a continuación:

1. Creación de entornos escolares seguros

Las escuelas deben ser espacios donde se promueva la salud mental y salud emocional, esto significa que los profesores y orientadores deben estar capacitados para detectar conductas de presión en el noviazgo, la propuesta es integrar el concepto de consentimiento en el círculo escolar y también el concepto de coerción para que se pueda identificar las diferencias de cada uno, asegurando que los estudiantes entiendan que cualquier actividad sexual sin deseo compartido es un riesgo para la salud de ambos.

2. Campañas de comunicación en redes sociales

Debido a que los jóvenes pasan mucho tiempo en las redes sociales y conviven con los entornos digitales, la promoción de la salud tiene que intervenir por este medio, se propone crear campañas con mensajes cortos y claros que ayuden a diferenciar la persistencia, la coerción, el consentimiento y el amor. Se pueden usar ejemplos de vida que ayuden a captar la información más rápido y de forma clara.

3. La familia como primer lugar de seguridad

El primer lugar seguro para los jóvenes debe de ser la familia, donde se aprende que el amor y el respeto son fundamentales, los padres deben enseñar a sus hijos que su cuerpo les pertenece y nadie tiene el derecho sobre él, también es importante que se enseñe que el amor no es insistencia, mentiras o chantajes, y que si se sienten obligados pueden expresarlo con seguridad, si en casa se respeta el NO, los jóvenes aprenderán a respetarlo fuera de su casa.

3.1 La educación como espacio para cuestionarse

La escuela ayuda a los jóvenes a convivir, es el lugar perfecto para romper los mitos o creencias, las escuelas deben de incluir clases de educación emocional, salud mental y sexual, donde se hable del consentimiento, no es suficiente decirles no te dejes, hay que enseñar a los jóvenes a identificar la presión, a cuestionarse, a detenerse a pensar las cosas, la educación tiene que aportar herramientas para que los jóvenes sepan cuando una relación es sana o se sientan seguros de retirarse de una relación a tiempo.

3.2 La cultura como un cambio en el entorno

Se interactúa con la cultura a diario, es decir estamos rodeados de música, películas, pinturas, entre otros, donde necesitamos que se deje de romantizar el acoso, es decir se debe dar un cambio y resaltar que el respeto es lo atractivo, si se logra que la cultura valore el consentimiento que la persistencia, los jóvenes dejarán de sentir que deben actuar con chantajes o como víctimas pasivas de coerción sólo por encajar en un lugar.

REFERENCIAS

- Abal, F. G. (2020, enero-junio). Dos estrategias contra el argumento del asociacionismo coercionista. *Praxis Filosófica*, (50), ,107-120. Universidad del Valle. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209066859007>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2026). *Violencia de Género*. <https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/proteccion/violencia-de-genero>
- Anaya, M. C. (2004). *Papel de la coerción sexual en las relaciones heterosexuales en sistemas sociales uni-macho/multi-hembra: un estudio con primates no humanos* [Disertación doctoral inédita]. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=195695>
- Arenas, L., Arillo-Santillan, E., Betanzos-Reyes, A. F., Jiménez-Aguilar, A., Márquez-Serrano, M., Rangel-Flores, H., Rodríguez-Bolaños, R., Rueda-Neria, C. M., & Villanueva-Borbolla, M. A. (s.f.). *Promoción de la Salud*. Instituto Nacional de Salud Pública. https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISS_Promocion_Salud.pdf
- Banchs, M A. (1996, julio-diciembre). Violencia de Género. *Revista venezolana de Análisis de Coyuntura*. 2(2), 11-23. http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/faces/iies/ANALISIS_DE_COYUNTURA_VOLUMEN_II_No_2_JULIO_DICIEMBRE_1996.pdf#page=15
- Barraza, A. (2018). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf&ved=2ahUKEwinvbPsn9aUAxV_8kDHSZ2AREQFnoECBsQAQ&usq=AOvVaw307_Q5YF9_1AG-n8wc_q7V

- Bedoya, J. J., Ríos, J. E., & Arredondo, A. (2023). La coerción extorsiva en Medellín, Colombia. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 44(175). <https://www.redalyc.org/journal/5526/552665432007/>
- Cantú, P. C. (2012). Promoción de la Salud en México. En P. C. Cantú, M. T. Cerqueira, & H. V. Arroyo (Eds.). *Promoción de la Salud. Una Tarea y Desafío Vigentes*. 1a. Ed., pp. 161-175. <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/02/Promocion-Salud-Mexico.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (s.f.). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/discapacidad/declaracion_u_dh.pdf
- De Pelekais, C. (2000). Métodos cuantitativos y cualitativos: diferencias y tendencias. *Telos*, 2(2), 347-352. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6436313.pdf>
- Fiscalía General de la República. (2019, agosto). *Tipos de violencia*. https://www.gob.mx/cm/s/uploads/attachment/file/487799/Tipos_de_violencia_Agosto_2019.pdf
- Frías, S. M. (2014, 18 de agosto). Acoso, hostigamiento y violencia sexual en el trabajo y en el ámbito público. En I. Casique & R. Castro (Coords.). *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la Endireh 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006*, pp. 313-366. <http://www.libros.unam.mx/digital/v7/50.pdf>
- Fuertes, A, Maribel, M., & Fernández, A. A. (2007). La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 341-356. <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/129>
- Fuertes, A., Ramos, M., & Fernández, A. A. (2007). La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y

estrategias de intervención. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 341-356.
<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/129/131>

Fuertes, J. A., & Vicario, I. (2011). La prevención de la coerción sexual en adolescentes y jóvenes. En R. J. Carcedo (Coord.). *Violencia en las parejas adolescentes y jóvenes: cómo entenderla y prevenirla*, pp. 101-114.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=825860>

Garcés, J. E., & Duque, E. J. (2007, enero-junio). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17(29), 184-194.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512007000100011

García, M., & Romero, A. (s.f.). *Coerción Sexual en el Noviazgo: Caracterización de Jóvenes Universitarios de la Ciudad de Pachuca*.
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_EvaluInter/Meli_Garcia/3.pdf

Gobierno de México. (2022, 3 de mayo). *Salud Mental*.
<https://www.gob.mx/promosalud/acciones-y-programas/salud-mental-300911>

Gobierno de México. (2026). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Últimas reformas publicadas DOF 31-12-2024.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/966422/Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf

Gobierno de México. (s.f.). *Tipos de violencia de género*.
<https://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/TIPOS%20DE%20VIOLENCIA.pdf>

Guerrero, G., & Guerrero, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, Grupo Editorial Patria.
<https://drive.google.com/file/d/1bRfDOhOB3XX9BIABWdW38ihbmzqWkRYN/view>

- Guevara-Rodríguez, G. (2019). Análisis documental: Propuestas metodológicas para la transformación en programas de posgrado desde el enfoque socioformativo. *Atenas*, 3(47), 105-114.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478060102007>
- Hernández, E., & González, R. (2009, 30 de agosto). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, 2(3), 40-47.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6484335.pdf>
- Hernández, E., & González, R. (2009, agosto). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología*, 2(3), 40-47.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092009000200006
- Ilabaca, P., Fuertes, A., & Orgaz, B. (2015). Impacto de la Coerción Sexual en la Salud Mental y Actitud. Hacia la Sexualidad: Un Estudio Comparativo entre Bolivia, Chile y España. *PSYKHE*, 24(1), 1-13.
<https://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v24n1/art07.pdf>
- Ilabaca, P., Fuertes, J. A., & Orgaz, B. (2008). El derecho a decir que no: aceptación de las conductas de coerción sexual en jóvenes universitarios. *Revista Internacional de Psicología Conductual*, 16(2), 227-238.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2699276>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2020). *Violencia de Género contra las Mujeres. Conceptos y Contexto*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6352/4.pdf>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2023, 09 de septiembre). *Estrategias en pro de la salud mental*. <https://www.gob.mx/imss/articulos/estrategias-en-pro-de-la-salud-mental>
- Ley General de Salud. Última reforma publicada en el DOF 07-06-2024.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

- Muñoz-Rivas, M., Redondo, N., Zamarrón, M. D. & González, M. P. (2017). Escala de coerción sexual (ECS) en relaciones de noviazgo: propiedades psicométricas en población juvenil española. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 25(3), 547-561. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6265556>
- National Geographic. (2022, 7 de noviembre). ¿Qué es la Salud Mental, según la OMS? <https://www.nationalgeographicla.com/ciencia/2022/11/que-es-la-salud-mental-segun-la-oms>
- Oficina para la Salud de la Mujer. (s.f.). *Coerción sexual*. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/other-types/sexual-coercion>
- Organización Mundial de la Salud. (2025, 8 de octubre). *Salud mental. Datos y Cifras*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud. (2026). *La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución*. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Alma-Ata: 25 años después. Perspectivas de Salud*, 8(1). <https://www.paho.org/es/quienes-somos/historia-ops/alma-ata-25-anos-despues>
- Organización Panamericana de la Salud. (2012, 8 de octubre). *Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978*. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud. (2025). *Día Mundial de la Salud Mental* 2025. <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-salud-mental-2025>
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Salud Mental*. [Salud Mental - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud](#)
- Parlamento Europeo. (2025, 16 de abril). *Violencia de género: definición, datos y acciones de la UE para detenerla*. <https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20210923STO13419/violencia-de-genero-definicion-datos-y-acciones-de-la-ue-para-detenerla#qu-es-la-violencia-de-gnero-8>
- Ramírez, N. L. (2018). Técnicas de la metodología cualitativa. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Medicina-UNAM. https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2558/mod_resource/content/1/UAPA-Tecnicas-Metodologia-Cualitativa/index.html
- Reyes-Ruiz, L., & Carmona, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/cbb661ef-30e3-4263-b7b2-810e88237f5f>
- Rosales, R., Granados, A., & Mendoza, J. M. (2016, julio-diciembre). *Salud Problema*, Segunda época, 10(20), 71-84. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/494/494>
- Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R., & Romero, M. (2015, enero-febrero). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 38(1), 27-32. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252015000100004
- Saldívar, G., & Romero, M. P. (2009, noviembre-diciembre). Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de

relaciones heterosexuales. Un estudio en estudiantes universitarios. *Salud Mental*, 32(6), 487-494.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD12263.pdf&ved=2ahUKEwi07-KMq62SAxXzIEQIHTqIC-AQFnoECEcQAQ&usq=AOvVaw0yiRxW0OKhJsQp9OWuj2D2>

Saldívar, G., Ramos, L., & Romero, M. (2008, enero-febrero). ¿Qué es la coerción sexual? significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud Mental*, 31(1), 45-51.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252008000100007

Sánchez, M. A., Rosas, J. V., & Mendoza, V. M. (2018, octubre). *Metodología de la Investigación, un enfoque práctico*. UNAM, FES Zaragoza.
<https://www.zaragoza.unam.mx/metodologia-investigacion-enfoque-practico/>

Secretaría de Salud. (2015, 17 de agosto). *Promoción de la Salud*.
<https://www.gob.mx/salud/articulos/promocion-de-la-salud-9799#:~:text=La%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20salud%20es%20una%20estrategia%20esencial%20para,Metas%20de%20Desarrollo%20del%20Milenio>

Vega-Franco, L. (2002). Ideas, creencias y percepciones acerca de la salud. Reseña histórica. *Salud Pública de México*, 44(3), 258-265.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342002000300010#:~:text=En%201941%20Sigerist%20definía%20la,e n%201946%20y%20que%20aparece

Vivero, L., & Sánchez, B. I. (2018). La investigación documental: sus características y algunas herramientas. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM. https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/1516/mod_resource/content/3/contenido/index.html